



ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

PLANEAMIENTO TRIBUTARIO EN EL RÉGIMEN DE IMPORTACIONES DE UNA
EMPRESA IMPORTADORA DE BIENES, DISTRITO DE SAN MARTÍN DE
PORRES, 2024

Línea de investigación:
Finanzas, modelación financiera, finanzas en PYMES

Tesis para optar el grado académico de Maestra en Tributación

Autora

Torres Rodríguez, Consuelo Giovanna

Asesor

Sánchez Sotomayor, Segundo Ramiro

ORCID: 0000-0002-7646-3111

Jurado

Vargas Rubio, Carlos Eleuterio

Patricio Aparicio, Santiago Saturnino

Carhuamaca Borda, Raúl

Lima - Perú

2025



PLANEAMIENTO TRIBUTARIO EN EL RÉGIMEN DE IMPORTACIONES DE UNA EMPRESA IMPORTADORA DE BIENES, DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, 2024.

INFORME DE ORIGINALIDAD

12%	9%	1%	9%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Nacional Federico Villarreal	8%
	Trabajo del estudiante	
2	repositorio.unfv.edu.pe	1%
	Fuente de Internet	
3	www.coursehero.com	1%
	Fuente de Internet	
4	hdl.handle.net	<1%
	Fuente de Internet	
5	repositorio.ucv.edu.pe	<1%
	Fuente de Internet	
6	repositorio.usmp.edu.pe	<1%
	Fuente de Internet	
7	cathi.uacj.mx	<1%
	Fuente de Internet	
8	burjcdigital.urjc.es	<1%
	Fuente de Internet	
9	www.researchgate.net	<1%
	Fuente de Internet	
10	es.slideshare.net	<1%
	Fuente de Internet	
11	Submitted to Universidad Internacional de la Rioja	<1%
	Trabajo del estudiante	



ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

PLANEAMIENTO TRIBUTARIO EN EL RÉGIMEN DE IMPORTACIONES DE UNA
EMPRESA IMPORTADORA DE BIENES, DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES,

2024

Línea de investigación:

Finanzas, modelación financiera, finanzas en pymes

Tesis Para optar el grado académico de Maestra en Tributación

Autora

Torres Rodríguez, Consuelo Giovanna

Asesor

Sánchez Sotomayor, Segundo Ramiro

ORCID: 0000-0002-7646-3111

Jurado

Vargas Rubio, Carlos Eleuterio

Patricio Aparicio, Santiago Saturnino

Carhuamaca Borda, Raúl

Lima – Perú

2025

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN	6
ABSTRACT.....	7
I INTRODUCCIÓN.....	8
1.1 Planteamiento del problema	10
1.2 Descripción del problema.....	15
1.3 Formulación del problema	17
1.3.1 Problema general	17
1.3.2 Problema específicos	17
1.4 Antecedentes	18
1.5 Justificación de la investigación.....	34
1.6 Limitaciones de la investigación	39
1.7 Objetivos de la investigación	39
1.7.1 Objetivo general	39
1.7.2 Objetivos específicos.....	40
1.8 Hipótesis.....	40
II MARCO TEÓRICO	41
2.1 Marco conceptual	41
III MÉTODO	56
3.1 Tipo de investigación	57
3.2 Población y muestra	58
3.3 Operacionalización de variables.....	59
3.4 Instrumentos	60
3.5 Procedimientos	61
3.6 Análisis de datos.....	61

3.7 Consideraciones éticas	63
IV. RESULTADOS	64
V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	73
IV. CONCLUSIONES	85
VII. RECOMENDACIONES	87
VIII. REFERENCIAS	89
IX ANEXOS	97
Anexo A. Matriz de consistencia	97
Anexo B. Validación de instrumentos.....	98
Anexo C. Confiabilidad de Instrumentos	102
Anexo D. Instrumento de medición	103

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Población de estudio	58
Tabla 2 Operacionalización de la variable independiente: planeamiento tributario	59
Tabla 3 Operacionalización de la variable dependiente: Régimen de importaciones	60
Tabla 4 Frecuencia de la variable independiente. Planeamiento tributario	64
Tabla 5 Frecuencia de la dimensión. Normativa Aduanera	65
Tabla 6 Frecuencia de la dimensión. Clasificación Arancelaria	66
Tabla 7 Frecuencia de la dimensión. Costos de Importación	67
Tabla 8 Frecuencia de la variable dependiente. Régimen de importaciones	68
Tabla 9 Contrastación de la hipótesis general.....	69
Tabla 10 Pseudo R cuadrado.....	69
Tabla 11 Contrastación de la primera hipótesis específica	70
Tabla 12 Pseudo R cuadrado.....	70
Tabla 13 Contrastación de la segunda hipótesis específica	71
Tabla 14 Pseudo R cuadrado.....	71
Tabla 15 Contrastación de la tercera hipótesis específica	72
Tabla 16 Pseudo R cuadrado.....	72
Tabla 17 Expertos durante la evaluación de los instrumentos de medición	98
Tabla 18 Fiabilidad del instrumento de la variable independiente	102
Tabla 19 Fiabilidad del instrumento de la variable dependiente	102

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Histograma de la variable independiente. Planeamiento tributario.....	64
Figura 2 Histograma de la dimensión. Normativa Aduanera	65
Figura 3 Histograma de la dimensión. Clasificación Arancelaria	66
Figura 4 Histograma de la dimensión. Costos de Importación.....	67
Figura 5 Histograma de la variable dependiente. Régimen de importaciones.....	68
Figura 6 Variación del coeficiente de confiabilidad	102

RESUMEN

Objetivo: establecer la influencia que tiene el planeamiento tributario en el régimen de importaciones en una entidad dedicada al rubro de importación de bienes, Distrito de San Martín de Porres, año 2024. **Método:** diseño no experimental, nivel explicativo, tipo aplicado, cabe resaltar que se optó por una población y muestra representada por 30 trabajadores relacionados al área tributaria, financiera y contable de una empresa importadora de bienes (muestreo censal). **Resultados:** Un 20% de los encuestados considera que la empresa no ha implementado estrategias fiscales efectivas, mientras otro 20% ve deficiencias parciales. Además, un 20% se muestra neutral, y un 10% está de acuerdo con el planeamiento adecuado. Sin embargo, un 30% considera que las estrategias fiscales son eficaces, sugiriendo que existen áreas de mejora en incentivos fiscales, plazos y gestión de riesgos. Asimismo, un 55% opina que la empresa cumple con las regulaciones aduaneras, aunque un 20% discrepa, lo que indica margen de mejora. Con un valor de Sig. = 0,000 y Nagelkerke (0.873), se confirma el impacto positivo del planeamiento tributario. **Conclusiones:** El planeamiento tributario influye significativamente en el régimen de importaciones de las empresas de la localidad distrital de San Martín de Porres, garantizando que se cumpla con las normativas aduaneras y tributarias, así como el hecho de logra reducir la posibilidad de sanciones. Las empresas con una estrategia fiscal eficiente mejoran su competitividad al reducir costos operativos y aumentar la rentabilidad, impactando positivamente en su desempeño económico.

Palabras clave: planeamiento tributario, régimen de importaciones, costo de importaciones.

ABSTRACT

Objective: To establish the influence that tax planning has on the import regime in an entity dedicated to the import of goods, San Martín de Porres District, year 2024. **Method:** non-experimental design, explanatory level, applied type. It should be noted that a population and sample represented by 30 workers related to the tax, financial and accounting area of a company that imports goods (census sampling) was chosen. **Results:** 20% of respondents consider that the company has not implemented effective tax strategies, while another 20% see partial deficiencies. In addition, 20% are neutral, and 10% agree with adequate planning. However, 30% consider that tax strategies are effective, suggesting that there are areas for improvement in tax incentives, deadlines and risk management. Likewise, 55% believe that the company complies with customs regulations, although 20% disagree, indicating room for improvement. With a value of Sig. = 0.000 and Nagelkerke (0.873), the positive impact of tax planning is confirmed. **Conclusions:** Tax planning significantly influences the import regime of companies in the district of San Martín de Porres, ensuring compliance with customs and tax regulations, as well as reducing the possibility of sanctions. Companies with an efficient tax strategy improve their competitiveness by reducing operating costs and increasing profitability, positively impacting their economic performance.

Keywords: tax planning, import regime, import cost.

I. INTRODUCCIÓN

Es importante tener en claro que el sistema tributario representa ser una agrupación de normativas y disposiciones que regulan la relación entre los contribuyentes y el Estado, con la finalidad de que pueda garantizarse el hecho de que las empresas y ciudadanos puedan cumplir con las obligaciones en materia fiscal. En el ámbito de las empresas importadoras de bienes, el cumplimiento de las normativas tributarias resulta fundamental para su funcionamiento y competitividad. A lo largo de los años, el régimen de importaciones ha sido un sector clave de la economía peruana, dada su relevancia en el comercio exterior y la generación de ingresos para el Estado. El planeamiento tributario es una herramienta estratégica que va permitir a las entidades a que pueda gestionarse con la mayor eficiencia toda obligación fiscal, conseguir optimizar los recursos y minimizando el impacto de los tributos en sus finanzas. Sin embargo, a pesar de su importancia, muchas empresas no explotan todo el potencial del planeamiento tributario, lo que podría afectar su competitividad y rentabilidad.

Este estudio se enfoca en establecer la influencia que tiene el ámbito del planeamiento tributario en el régimen de importaciones en una entidad dedicada a la importación de bienes ubicada en la localidad distrital de SMP durante el periodo 2024. El planeamiento tributario en este contexto está referido a las alternativas estratégicas que la entidad logra implementar con la finalidad de implementar y optimizar sus obligaciones fiscales en el procedimiento de importación, con la finalidad de que se mejoren los niveles de eficiencia tributaria y minimizar los riesgos de incurrir en sanciones por incumplimiento. Para ello, se evaluará cómo la aplicación de técnicas y herramientas de planeamiento tributario puede generar cierta influencia positiva en la ejecución de las normativas de carácter fiscal, en la reducción de costos asociados a tributos y mejoras en los mercados competitivos.

El enfoque de esta labor investigativa es cuantitativo, debido a que fomenta la búsqueda de la medición objetiva del impacto del planeamiento tributario sobre el régimen de

importaciones. Se tratará de un estudio de tipo aplicado, dado que se utilizarán los resultados para proponer soluciones prácticas que puedan ser implementadas por empresas en situaciones similares. A su vez, el nivel de la labor investigativa resultará ser explicativa, puesto que se busca identificar las causas y efectos de la aplicación del planeamiento tributario en el régimen de importaciones. Para ello, se utilizará un diseño experimental, que permitirá observar cómo las variaciones en la estrategia tributaria inciden en los niveles de desempeño fiscal de la entidad.

El instrumento principal para recolectar la información fue el cuestionario, el cual será diseñado con preguntas específicas que permitirán medir tanto el grado de conocimiento sobre el plan tributario como la implementación de este en el proceso de importación. Este cuestionario será aplicado a los responsables de la gestión tributaria dentro de la empresa importadora de bienes, quienes brindarán información clave sobre las estrategias y resultados alcanzados. La información recabada permitirá analizar la relación entre las prácticas de planeamiento tributario y los resultados obtenidos en cuanto al cumplimiento tributario, la optimización de los costos y la competitividad en el sector.

El principal objetivo de la labor investigativa fue la contribución al entendimiento del impacto que el planeamiento tributario tiene en entidades dedicadas al rubro de la importación y en particular, cómo su correcta implementación puede garantizar mejoras constantes en los niveles de la eficiencia al cumplir con las normativas tributarias. Al mismo tiempo, se busca ofrecer recomendaciones prácticas que puedan ser adoptadas por las empresas para mejorar su situación fiscal y, por ende, su rendimiento en el mercado. Asimismo, esta labor investigativa servirá como pilar para investigaciones futuras que profundicen el vínculo existente entre plan tributario y el desempeño empresarial, en un contexto donde las normativas fiscales continúan evolucionando y las empresas deben adaptarse rápidamente para mantener su competitividad.

El presente trabajo se organiza en diversos capítulos, donde se abordarán los marcos teóricos que sustentan el estudio del planeamiento tributario, el régimen de importaciones y la forma en la cual suele impactar en la gestión de las empresas. En el capítulo siguiente, se expondrán los antecedentes y la problemática actual de las entidades importadoras en la localidad distrital de SMP, así como las normativas tributarias vigentes que rigen el régimen de importaciones. Posteriormente, se detallarán las metodologías utilizadas para recolectar y analizar la información, para culminar con los resultados y conclusiones que permitirán validar la hipótesis planteada.

Este estudio tiene como finalidad ofrecer a los empresarios importadores, y a los profesionales del área tributaria, una herramienta valiosa para mejorar su desempeño fiscal y contribuya la mejoría de la competencia del mencionado ámbito. De igual forma, se fomenta la búsqueda de incentivos para que se pueda reflexionar acerca de la relevancia de una adecuada planificación tributaria, como un pilar fundamental para el éxito empresarial en un entorno económico que cada vez se vuelve más complejo y globalizado.

1.1 Planteamiento del problema

En el ámbito del comercio internacional, el régimen de importaciones se presenta como un aspecto esencial para toda entidad que se desempeña en el mercado global. En San Martín de Porres, donde la actividad importadora es significativa, las empresas enfrentan desafíos complejos relacionados con el planeamiento tributario. La adecuada gestión de este proceso es esencial no solo para asegurar el cumplimiento normativo, sino también para optimizar costos y maximizar la rentabilidad.

En un ámbito global, una investigación llevada a cabo en Ecuador reveló que organizaciones de diversos sectores, en particular las clasificadas como MYPEs, afrontan serios desafíos fiscales. Esta situación se origina en una gestión deficiente de las finanzas, en vista que las diversas herramientas cruciales como los indicadores o ratios financieros no se

utilizan en forma adecuada en muchas de estas entidades. La falta de conocimiento sobre una gestión financiera eficaz genera impedimentos para que las entidades saquen provecho de esta esencial herramienta, lo cual pueda agravar sus dificultades económicas y afecta de manera negativa su desempeño general (Zumba et al., 2023). Asimismo, se ha comprobado que muchas MYPEs logran asumir elevados riesgos, especialmente en el rubro fiscal, en vista a su rendimiento empresarial, pero frecuentemente no aplican efectivas estrategias para reducir esos riesgos. Es fundamental señalar que una gestión adecuada de las finanzas ofrece valiosa información que puede ayudar a las entidades a tomar informadas decisiones. Por ello, se evidencian distintos modelos de gestión de las finanzas que se diseñaron específicamente para toda MYPE, con el objetivo de mejorar sus niveles de rendimiento y facilitando la consecución de los objetivos y metas (López et al., 2018).

Diferentes labores investigativas señalaron que las entidades afrontan una serie de inconvenientes constantes en todo plan en materia de tributos, lo cual direcciona a una ineficaz gestión de las finanzas y aumenta las situaciones riesgosas en materia de finanzas (Argüello et al., 2018).

Asimismo, se puede observar que diversas entidades no cuentan con alternativas estratégicas idóneas en todo plan fiscal y ello se puede evidenciar por medio de un cuestionable manejo de los recursos en materia de finanzas y el incremento de la carga tributaria (Martínez, 2020).

La cuestión más relevante respecto a la planificación fiscal en las diversas entidades dedicadas a la comercialización suele estar vinculada con el hecho de cumplir con las responsabilidades tributarias y a la correcta administración de los impuestos. En este sentido, optimizar la carga fiscal se ha transformado en una meta esencial para las compañías de este ámbito, en vista que les facilita maximizar los incentivos fiscales y abordar de manera efectiva los retos del contexto tributario.

Según Villasmil (2017) la planificación fiscal es una alternativa estratégica utilizada por las entidades con la finalidad de reducir su carga impositiva mediante la organización de sus labores fiscales y contables. En este contexto, es fundamental entender y detallar de qué manera la planificación fiscal puede ayudar a mejorar la eficiencia tributaria en este sector, permitiendo así el aprovechamiento de los incentivos fiscales. Asimismo, las entidades deberán considerar que las eventualidades fiscales se encuentran ligadas a la supervisión y al hecho de cumplir con las normativas locales y tributarias. (Kim et al., 2022)

Asimismo, Goranka y Pavlovic (2023) señalan que en los aspectos de la economía competitivos que se encuentran sujetos a cambios constantes, el plan fiscal se ha transformado en una fundamental herramienta para toda entidad que busca mejorar su rentabilidad y eficiencia.

A pesar de la importancia del planeamiento tributario, muchas empresas importadoras en la región no implementan estrategias efectivas que les permitan aprovechar al máximo las disposiciones legales y fiscales. Esta situación se agrava debido a la falta de capacitación y recursos, lo que lleva a decisiones inadecuadas que impactan directamente en su sostenibilidad y competitividad. Las deficiencias en las áreas de estrategia fiscal, cumplimiento normativo y análisis de riesgos pueden resultar en cargas fiscales elevadas, sanciones y multas, así como en un deterioro de la reputación empresarial.

Según Vega et al. (2020), una restricción frecuente en la implementación de la planificación fiscal se encuentra en las entidades, que generalmente no disponen de datos precisos y no consiguen sacar el máximo provecho a las ventajas fiscales que tienen a su alcance. Esto resulta en un aumento de su carga impositiva, en vista que no emplean los recursos adecuados para disminuir legalmente cualquier tipo de responsabilidad fiscal. No obstante, el autor señala que, si las entidades adoptaran una planificación fiscal efectiva, tendrían la posibilidad de reducir sus impuestos de forma legal (Caamal et al., 2019).

Es relevante destacar que la legislación fiscal incluye una serie de disposiciones beneficiosas para los contribuyentes, la misma que lleva a la gestión fiscal a buscar alternativas que impidan la extinción de las entidades en el mercado. En este contexto, el gobierno también lleva a cabo investigaciones para llevar a cabo modificaciones en el sistema tributario con el objetivo de combatir la evasión fiscal.

Uno de los problemas centrales es la carencia de una estrategia fiscal estructurada que contemple la planificación a largo plazo. Muchas empresas no conocen los incentivos fiscales disponibles que podrían reducir su carga tributaria, lo que resulta en una falta de competitividad frente a competidores que sí optimizan sus costos tributarios. La ausencia de planificación podrá ser traducida en una reducción de la rentabilidad y en la incapacidad de reinvertir en el negocio.

El cumplimiento normativo también se presenta como un desafío importante. Las empresas a menudo enfrentan dificultades para cumplir con las normativas fiscales y aduaneras, lo que puede llevar a sanciones que, además de afectar las finanzas, deterioran la relación con las autoridades y con los clientes. La falta de personal capacitado en la materia agrava esta situación, resultando en errores en las declaraciones y en el manejo de documentación.

En cuanto al análisis de riesgos, muchas empresas no cuentan con herramientas adecuadas para identificar y evaluar los riesgos tributarios y aduaneros. Esto las deja vulnerables a auditorías fiscales y posibles conflictos legales que pueden derivar en costos adicionales y pérdida de tiempo. La inadecuada evaluación de los riesgos puede llevar a decisiones reactivas, en lugar de proactivas, lo que a su vez incrementa la exposición a situaciones desfavorables.

Además, la normativa aduanera, en constante cambio, presenta un desafío adicional. La falta de actualización sobre las normativas puede causar errores en el despacho de mercancías,

resultando en costos adicionales y retrasos que afectan la cadena de suministro. Este problema se ve exacerbado por la dificultad que enfrentan muchas empresas para clasificar correctamente sus productos, lo que puede llevar a pagos excesivos de aranceles y a conflictos con la administración aduanera.

Finalmente, la administración del costo de las importaciones resulta ser fundamental para las entidades competitivas. Asimismo, la ausencia de un estudio o análisis detallado de los costos asociados a las importaciones puede llevar a la pérdida de rentabilidad y a una planificación financiera ineficaz. En un entorno globalizado donde los márgenes de ganancia son ajustados, la incapacidad para gestionar adecuadamente los costos puede resultar en la inviabilidad del negocio.

Ante estos desafíos, es fundamental que una empresa importadora de bienes en la localidad distrital de SMP pueda adoptar un proactivo enfoque en el plan fiscal con la meta de que pueda optimizarse la situación de tributos minimizando cualquier posibilidad de contingencia fiscal. En este sentido, se procede a resaltar a Yanarico et al. (2021) destacan que un adecuado plan en materia de tributos dado con un alto nivel de eficacia no solo permitirá a las entidades la posibilidad de que generen ascendentes ingresos, sino que también las hace ser más competitivas.

A partir de este estudio práctico y teórico, se puede concluir que el planeamiento tributario es un aspecto esencial para gestionar los tributos en una entidad, donde se incluye aquellas dedicadas a la importación de bienes, lo mencionado se debe a que el plan fiscal generalmente se fundamenta en una profunda comprensión de la ley fiscal, así como al aplicar alternativas estratégicas de manera específica adaptadas a una particular situación de la entidad, en este caso, una empresa importadora de abarrotes. Por lo tanto, es esencial contar con un sólido conocimiento de las normativas en materia de tributos y una adecuada interpretación de las mismas en función de la realidad concreta de la empresa.

Finalmente, el planteamiento del problema en el contexto del planeamiento tributario en el régimen de importaciones de empresas en SMP revela una serie de deficiencias interrelacionadas que afectan la capacidad de estas empresas para operar de manera eficiente y competitiva. La identificación y análisis de estas deficiencias es esencial para desarrollar estrategias que no solo mejoren el desempeño tributario, asimismo, fortaleciendo la posición de las entidades en los mercados globales. La presente investigación busca abordar estas cuestiones, ofreciendo recomendaciones prácticas para optimizar el planeamiento tributario y contribuir al desarrollo sostenible del sector importador en la región.

1.2 Descripción del problema

La empresa importadora de bienes, realiza actividades de comercio y distribución de bienes de consumo masivo.

A continuación, se presenta un diagnóstico de las deficiencias sobre el planeamiento tributario en el régimen de importaciones:

- Estrategia Fiscal: (a) Falta de planificación a largo plazo: Muchas empresas no desarrollan estrategias fiscales integrales que consideren el impacto a largo plazo de sus decisiones tributarias, lo que puede resultar en una carga fiscal innecesaria.
- Cumplimiento Normativo: (a) Falta de Capacitación del Personal: El personal encargado de las obligaciones tributarias puede carecer de la formación adecuada, lo que contribuye a errores en la presentación de declaraciones y cumplimiento normativo.
- Análisis de Riesgos: (a) Inadecuada Evaluación de Riesgos: No se realizan un análisis exhaustivo de los riesgos tributarios y aduaneros, lo que las deja vulnerables a auditorías y sanciones y (b) Falta de Herramientas de Monitoreo: La carencia de herramientas y procesos para identificar y evaluar riesgos tributarios puede resultar en una gestión reactiva en lugar de proactiva.

- Normativa Aduanera: (a) Desconocimiento de cambios normativos: Las empresas pueden no estar al tanto de las actualizaciones en la normativa aduanera, lo que puede resultar en incumplimientos y problemas en el despacho de mercancías.
- Clasificación Arancelaria: (a) Falta de capacitación en clasificación: El personal encargado de la clasificación arancelaria puede no tener la formación necesaria para realizarla correctamente, lo que contribuye a errores frecuentes.
- Costos de Importación: (a) Impacto de Cambios en el Mercado: diversas fluctuaciones del T.C así como costos de transporte pueden no ser adecuadamente consideradas en la planificación, afectando la rentabilidad de las importaciones.

Las consecuencias de continuar con las deficiencias expuestas son las siguientes:

- Estrategia Fiscal: (a) Aumento de la Carga Fiscal: Sin una estrategia fiscal adecuada, la empresa puede pagar más impuestos de lo necesario, afectando su rentabilidad y (b) Oportunidades Perdidas: La falta de conocimiento sobre incentivos fiscales puede llevar a la pérdida de oportunidades para reducir costos tributarios y mejorar la competitividad.
- Análisis de Riesgos: (a) Exposición a Auditorías: La falta de un análisis adecuado de riesgos puede aumentar la probabilidad de auditorías fiscales, lo que puede llevar a mayores costos y complicaciones legales y (b) Decisiones Inadecuadas: Sin un análisis riguroso, la empresa puede tomar decisiones erróneas que impacten negativamente en su operación y finanzas.
- Normativa Aduanera: (a) Costos Adicionales: Los errores en la documentación o en el cumplimiento pueden resultar en costos adicionales, como tarifas por almacenamiento o multas.

- Clasificación Arancelaria: (a) Pagos Excesivos de Aranceles: Una clasificación arancelaria incorrecta puede llevar a la empresa a pagar aranceles más altos de lo necesario, afectando su competitividad.
- Costos de Importación: (a) Pérdida de Rentabilidad: La inadecuada gestión de costos puede resultar en márgenes de ganancia reducidos, afectando la sostenibilidad de la empresa y (b) Impacto en la Planificación Financiera: Sin un análisis claro de los costos de importación, la empresa puede enfrentar dificultades en el plan de finanzas y la toma estratégica de decisiones.

Finalmente, seguir con estas deficiencias puede tener consecuencias graves que impactan en la salud de las finanzas de la entidad, asimismo en la reputación y capacidad de competir en el mercado. Es esencial abordar estas deficiencias para asegurar un funcionamiento eficiente y sostenible de la empresa importadora.

1.3 Formulación del problema

1.3.1 Problema general

¿Cómo el planeamiento tributario se da en el régimen de importaciones de una empresa importadora de bienes, Distrito de San Martín de Porres, año 2024?

1.3.2 Problema específicos

- ¿Cómo se lleva a cabo el planeamiento tributario en el régimen de importaciones según la normativa aduanera de una empresa importadora de bienes, Distrito de San Martín de Porres, año 2024?
- ¿De qué manera se da el planeamiento tributario se da en el régimen de importaciones según la clasificación arancelaria de una empresa importadora de bienes, Distrito de San Martín de Porres, año 2024?

- ¿Cómo se lleva a cabo el planeamiento tributario en el régimen de importaciones según los costos de importación de una empresa importadora de bienes, Distrito de San Martín de Porres, año 2024?

1.4 Antecedentes

1.4.1 Internacionales

Según Abdillah y Bahri (2024), concluyeron que el plan fiscal no impacta significativamente en la gestión de las ganancias dentro de las pequeñas empresas, lo que sugiere que, aunque es deseada por los inversores para reducir costos y aumentar dividendos, su efectividad es limitada en la práctica. Además, se destaca que la carga fiscal reportada no refleja adecuadamente los gastos por impuestos diferidos, lo que puede generar incertidumbre en los estados financieros. A pesar de esto, el flujo de caja libre emerge como un factor clave que la gerencia puede utilizar para optimizar la gestión de ganancias, mostrando que una buena planificación de la liquidez es esencial para el desempeño empresarial. Por tanto, aunque el planeamiento tributario en sí no afecta directamente el valor de la entidad en la coyuntura analizada, es vital que las entidades establezcan procesos estructurados y coordinados que integren tanto el planeamiento tributario como la gestión de flujos de efectivo para maximizar su efectividad.

Conclusión del antecedente: El antecedente de Abdillah y Bahri (2024) establece que, aunque el planeamiento tributario es deseado para reducir costos y aumentar dividendos, su efectividad en las pequeñas empresas es limitada, con mayor énfasis en la administración de ganancias y la adecuada representación de la carga fiscal en los estados financieros. Esta conclusión resulta relevante para el estudio del planeamiento tributario en el régimen de importaciones, ya que su impacto en las empresas importadoras de bienes podría estar condicionado no solo por las estrategias fiscales implementadas, sino también por una correcta gestión del flujo de efectivo. En la labor investigativa de tesis, el análisis del planeamiento

tributario en el régimen de importaciones subraya la importancia de que las entidades importadoras en la localidad distrital de SMP no se concentren exclusivamente en la optimización de sus obligaciones fiscales, sino que también integren una adecuada gestión de la liquidez y los recursos financieros. Este enfoque integral podría asegurar que las estrategias tributarias sean más efectivas, contribuyendo a la reducción del costo de las importaciones y mejorando el desempeño económico de la entidad. De esta manera, se puede apreciar que el plan fiscal en el régimen de importaciones debe estar respaldado por procesos estructurados que no solo optimicen la carga tributaria, sino que también maximicen la eficiencia operativa y financiera de las empresas.

Asimismo, Campoverde et al. (2024) se llegó a la conclusión de que la adopción de innovadores programas educativos fiscales, inspirados en ejemplos exitosos de diversidad de países, puede fomentar conciencia en materia de tributos a nivel global. Ajustar estas tácticas a diferentes contextos económicos y culturales que facilita que se logre alcanzar a distintas comunidades y abordar retos de manera específica en cada área. Esto resalta la relevancia de la adaptabilidad y la creatividad en la enseñanza en materia de tributos. La formación tributaria no se limita a las etapas iniciales de la vida, sino que también necesita un compromiso continuo y el acceso a información clara y que sea de accesibilidad sobre el sistema fiscal. Es fundamental asegurar que este procedimiento de la educación pueda contar con los recursos necesarios para dotar a la ciudadanía del conocimiento esencial sobre sus responsabilidades fiscales y los beneficios de que se contribuya al hecho de financiar determinados servicios públicos. Facilitar las normas tributarias y actualizar constantemente los programas de la educación en función de las modificaciones fiscales y económicas que son factores clave para establecer una perdurable y sólida conciencia tributaria en la sociedad. Esto también suele incluir la formación continua en personas adultas, especialmente para emprendedores y

empleados independientes, quienes requieren las herramientas y habilidades idóneas para cumplir con sus obligaciones tributarias.

Conclusión del antecedente: los hallazgos de Campoverde et al. (2024) son altamente relevantes, ya que enfatizan la relevancia de la parte educativa en el ámbito tributario para desarrollar una conciencia tributaria efectiva. Al igual que la educación tributaria propuesta por los autores, el plan fiscal de la entidad importadora en este análisis se ve directamente influenciado por el conocimiento y la comprensión del sistema tributario, lo que permite una gestión eficiente de sus obligaciones fiscales. La flexibilidad y adaptación de las estrategias fiscales a contextos específicos, como los que se observan en los programas educativos, también se reflejan en la necesidad de la empresa de ajustar su planeamiento tributario a las normativas locales y a los incentivos fiscales disponibles en el régimen de importaciones. Asimismo, la capacitación continua y el acceso a información precisa sobre el sistema impositivo, señalados en la conclusión de Campoverde et al., son elementos clave en la gestión tributaria de la empresa. Un planeamiento adecuado depende no solo del cumplimiento de las obligaciones fiscales, sino también de la constante actualización sobre los cambios en las normativas fiscales y económicas. De esta manera, se resalta la relevancia de que se cuente con diversos programas de formación direccionado a empresarios y trabajadores autónomos que les brinden las herramientas necesarias para gestionar de manera efectiva sus tributos, lo cual es esencial para la empresa importadora estudiada. En conclusión, los resultados del estudio de Campoverde et al. (2024) refuerzan la relevancia del planeamiento tributario en el régimen de importaciones, al subrayar cómo la educación fiscal continua y adaptada a las realidades locales y globales puede mejorar la capacidad de las empresas para optimizar su carga tributaria y contribuir al financiamiento de los servicios públicos. La implementación de programas educativos innovadores y la capacitación constante son fundamentales para garantizar un cumplimiento tributario responsable y sostenible en el contexto económico y fiscal actual.

Por su parte, Delgado et al. (2024) concluyen que la ética en las entidades en el plan fiscal que no solo reducirá la elusión fiscal, sino que también genera valor en la organización. Este enfoque permite a las empresas elegir opciones que disminuyan la carga fiscal, asegurando que abonen lo que les corresponde al Estado y alineando sus intereses con los del mismo, promoviendo una convivencia social, económica y tributaria saludable. Es importante destacar que la elusión fiscal, aunque no siempre vulnera normas tributarias, afecta la recaudación fiscal en muchos países. En la mayoría de los Estados, excepto en paraísos fiscales, recaudar tributos resulta ser la fuente principal de financiamiento para cumplir sus objetivos. Para un óptimo planeamiento tributario, es esencial que las personas involucradas comprendan profundamente las normas tributarias; no se puede planear lo que no se conoce. Esto ayuda a evitar infracciones que perjudiquen a la empresa y contribuye responsablemente a la recaudación fiscal. Asimismo, el Estado es el encargado de ofrecer un simple sistema fiscal, con alto grado de eficiencia y sin presentar diversos vacíos legales que puedan incentivar la formalidad y disminuya la posibilidad de que sucede la elusión y evasión.

Conclusión del antecedente: El antecedente de Delgado et al. (2024) resalta la importancia de la ética en la entidad en lo que respecta al plan fiscal, señalando que no solo reduce la elusión tributaria, sino que también genera valor dentro de la organización. Este enfoque ético permite a las empresas elegir estrategias que disminuyan la carga fiscal, asegurando que se cumpla con toda obligación fiscal y promoviendo una convivencia saludable con el Estado. En relación con el título de la tesis sobre el planeamiento tributario en el régimen de importaciones, este antecedente es relevante, ya que subraya que una adecuada planificación tributaria en las empresas importadoras no solo optimiza sus costos fiscales, sino que también debe alinearse con un marco ético que favorezca el cumplimiento de las normativas tributarias, evitando prácticas que puedan dañar la recaudación fiscal del Estado. El estudio sugiere que, en el contexto del régimen de importaciones, las entidades en la localidad distrital de SMP

deben asegurarse de contar con un profundo conocimiento de las normas tributarias y aduaneras para evitar infracciones que perjudiquen tanto a su operación como a la economía nacional. Además, la colaboración del Estado en la simplificación de su sistema tributario y la eliminación de vacíos legales contribuirá a que las empresas realicen un planeamiento tributario más eficaz, reduciendo la evasión y la elusión, y fomentando un entorno de formalidad que beneficie a ambas partes.

Según Encalada et al. (2020) concluyen que es fundamental no confundir la planificación tributaria con la elusión o evasión tributaria, aunque los tres términos buscan reducir la carga en materia de impuestos. El planeamiento utiliza alternativas estratégicas que se aplican mediante las normas fiscales, en cambio la elusión y evasión resultan ser acciones deliberadas y deshonestas, tipificadas como acciones de defraudación al Estado en el Código Orgánico Integral Penal en su art.298. Asimismo, la toma de decisiones resulta ser un clave aspecto para conseguir una eficiente gestión, el plan tributario brinda a la administración una comprensión de las alternativas estratégicas que la entidad puede emplear para optimizar la amortización de tributos por medio de los beneficios fiscales determinados a través de la legislación que se encuentre en vigencia. Por último, la implementación de un planeamiento tributario mejorará el flujo de dinero en la entidad y favorece todo interés del contribuyente. Con respecto a la entidad objeto de estudio, se puede apreciar que la aplicación de la planificación tributaria permitirá a los accionistas obtener una rentabilidad del 6% adicional a lo previsto para el año 2020.

Conclusión del antecedente: El antecedente de Encalada et al. (2020) establece que la planificación tributaria, a diferencia de la evasión o elusión fiscal, se basa en estrategias legales y permitidas por la normativa tributaria, buscando optimizar el pago de impuestos de manera responsable. Este enfoque es especialmente relevante en el contexto del plan fiscal en el régimen de importaciones de una entidad importadora de bienes, como se estudia en la tesis,

ya que demuestra cómo una correcta planificación puede beneficiar tanto a la empresa como al Estado. La aplicación de estrategias tributarias adecuadas permite a la empresa optimizar su carga fiscal, aprovechando los beneficios tributarios determinados por la ley vigente sin caer en prácticas ilegales. En este sentido, la implementación de un planeamiento tributario eficiente no solo favorece la rentabilidad de la empresa, como se observó en el caso de Encalada et al. (2020), sino que también mejora sus flujos de efectivo, contribuyendo positivamente a su estabilidad financiera y competitividad. En el contexto de las importaciones, este enfoque puede resultar clave para que las empresas de la localidad distrital de SMP logren una gestión fiscal responsable que, a través de una planificación adecuada, maximice sus beneficios tributarios y garantice el cumplimiento de las normativas fiscales, generando valor tanto para la empresa como para la economía del país.

Tejeda et al. (2019) concluyeron que el conocimiento sobre los trámites de despacho aduanero es crucial, ya que la experiencia en este aspecto facilita importaciones de productos alimenticios más rápidas y con menos costos adicionales. Esto subraya la importancia de capacitar a los empleados y de contar con el asesoramiento de proveedores logísticos, lo que mejoraría la comunicación y la eficiencia en las operaciones. Además, se encontró que la capacidad logística de la empresa importadora tenía una relación inversa; al disminuir las actividades logísticas internas, las importaciones aumentaban. Las empresas más grandes notaron beneficios y ahorros significativos al externalizar estos servicios a terceros especializados. Por lo tanto, se recomienda que las empresas reconsideren su enfoque logístico para impulsar sus importaciones y optimizar costos.

Conclusion del antecedente: El antecedente de Tejeda et al. (2019) destaca la relevancia del conocimiento sobre los trámites de despacho aduanero y la experiencia en este ámbito para facilitar importaciones más rápidas y con menores costos adicionales. Este hallazgo es particularmente relevante para la tesis sobre el planeamiento tributario en el régimen de

importaciones, ya que sugiere que la eficiencia en los procesos logísticos y aduaneros puede impactar directamente en la optimización de los costos de importación.

En el contexto del régimen de importaciones de una empresa importadora de bienes en la localidad distrital de SMP, el estudio resalta la importancia de la capacitación continua del personal y el asesoramiento de proveedores logísticos especializados para mejorar la eficiencia operativa. La externalización de los servicios logísticos a terceros, como se observó en empresas más grandes, permite reducir costos y aumentar la competitividad, lo que también influye en el hecho de optimizar la carga fiscal. Así, un planeamiento tributario adecuado no solo debe considerar las estrategias fiscales, sino también la integración de prácticas logísticas eficientes que impacten en los costos de importación, contribuyendo a una gestión más rentable y alineada con las normativas tributarias vigentes.

Jaramillo (2017) sostiene que el planeamiento fiscal debe tener en cuenta las diversas estructuraciones tributarias que pueden surgir a lo largo del ciclo presupuestal anual. Asimismo, los planes de compras y de inversión deben ajustarse a proyecciones realistas, considerando factores externos que afectan el comportamiento del mercado internacional y los indicadores financieros más relevantes. Por otro lado, es importante destacar que la evasión y la elusión de impuestos son más prevalentes en las empresas importadoras que en las exportadoras. Esto se debe a que dependen de dos variables independientes: el incremento de los precios internacionales y el incremento de los gravámenes en los procesos de producción interna. En este sentido, los impuestos aduaneros son un aspecto crucial del planeamiento fiscal, especialmente para aquellas entidades que importan. Sin embargo, el desconocimiento del marco legal vigente provoca que un 20% de las empresas colombianas cometan errores al cumplir con sus obligaciones tributarias. Las repercusiones de un deficiente planeamiento fiscal pueden incluir un incremento en la carga impositiva, la falta de reinversión por proyecciones estratégicas incorrectas e, incluso, el cierre de la empresa o sanciones derivadas

de prácticas de evasión o elusión fiscal. Además, las empresas pueden incurrir en un pago excesivo de tributos debido al desconocimiento de leyes como la Ley 1819 de 2016 o el Decreto Ley 2685 de 1999.

Conclusión del antecedente: El antecedente de Jaramillo (2017) subraya la importancia del planeamiento fiscal, destacando que las empresas deben considerar diversas estructuraciones tributarias a lo largo del ciclo presupuestal, ajustando sus planes de compras e inversión a proyecciones realistas y a factores externos que afectan el comportamiento del mercado internacional. Este enfoque es particularmente relevante para el planeamiento tributario en el régimen de importaciones, como se estudia en la tesis, ya que las empresas importadoras deben integrar tanto los impuestos aduaneros como las fluctuaciones internacionales de precios en sus estrategias fiscales. Jaramillo también señala que las empresas importadoras son más propensas a prácticas de evasión y elusión fiscal debido a la dependencia de variables como el aumento de los precios internacionales y los gravámenes internos. Esto hace necesario que las entidades importadoras en la localidad distrital de SMP estén bien informadas sobre el marco legal vigente, ya que el desconocimiento de las normativas puede resultar en errores costosos que aumenten la carga impositiva y afecten la rentabilidad de la entidad. En este sentido, el plan fiscal en el régimen de importaciones debe estar alineado con un conocimiento profundo de las leyes y regulaciones, para evitar consecuencias negativas como sanciones fiscales o la falta de reinversión debido a una planificación incorrecta. Por lo tanto, un planeamiento tributario efectivo no solo optimiza la carga fiscal, sino que también minimiza riesgos y mejora la sostenibilidad a largo plazo de las empresas importadoras.

Ortega (2017) concluye que el planeamiento tributario presenta un nivel de confiabilidad del 69% y un riesgo moderado. Este riesgo se debe a que los procesos establecidos en la planificación son demasiado generales y no detallan las actividades específicas para cada ciclo tributario. Además, se identificaron factores tanto internos como

externos que contribuyen al riesgo tributario de la empresa. Entre estos se encuentran el incumplimiento de obligaciones tributarias, la falta de capacitación del personal contable, los constantes cambios en la normativa y la discrepancia entre el tributo determinado por la Administración Tributaria y lo que la empresa ha declarado.

Conclusión del antecedente: El antecedente de Ortega (2017) señala que el planeamiento tributario presenta un nivel de confiabilidad del 69% y un riesgo moderado, debido a la generalidad de los procesos establecidos en la planificación, que no detallan actividades específicas para cada ciclo tributario. Este hallazgo es especialmente relevante para el estudio del planeamiento tributario en el régimen de importaciones, ya que sugiere que una planificación poco detallada puede generar riesgos tributarios, como el incumplimiento de obligaciones fiscales y discrepancias con la gestión de los tributos. Este antecedente destaca la importancia de desarrollar planes tributarios más específicos y detallados, que consideren tanto los factores internos (como la capacitación del personal contable) como los factores externos (como los cambios en la normativa fiscal y aduanera). Un planeamiento tributario detallado y actualizado permitirá a las empresas reducir los riesgos tributarios, optimizar su carga fiscal y evitar problemas con las autoridades fiscales. Por lo tanto, es crucial que las empresas importadoras cuenten con procesos estructurados y bien definidos para gestionar de manera efectiva sus obligaciones fiscales y minimizar riesgos relacionados con el incumplimiento tributario.

1.4.2. Nacionales

Según Ruiz (2024), se concluye que una planificación fiscal efectiva incrementa la exactitud en la organización y análisis de situaciones riesgosas, aspectos clave para el crecimiento y sostenibilidad. Además, una adecuada planificación fiscal facilitará el hecho de que se asignen estrategias de diversos recursos hacia proyectos con posibilidad de retorno dado en forma sostenible, lo que optimiza la gestión. Integración del plan fiscal como un componente

esencial de la alternativa estratégica de finanzas resulta crucial para maximizar el uso de los recursos económicos en las entidades. Al sincronizar el plan fiscal con las metas financieras, las entidades podrán mostrar mejoras ante la previsión de gastos e ingresos, perfeccionando toda decisión que respecta a las inversiones. ello no solo va a aumentar los niveles de eficiencia en la utilización del capital, reforzando la competitividad puesto que facilita la gestión de las finanzas de manera proactiva y estratégica, adaptándose al dinamismo del mercado y a las exigencias normativas. Por último, es fundamental brindar capacitación continua al trabajador en temas fiscales importantes para que las entidades del sector hotelero tomen decisiones actualizadas e informadas en las leyes tributarias. La formación en normas fiscales de manera específica en el rubro de la hotelería contribuye a las mejoras de la exactitud en el cumplimiento tributario y disminuye situaciones riesgosas de incumplimientos o errores que podrían resultar en determinadas sanciones en materia de finanzas y daños a la reputación.

Conclusion del antecedente: El autor destaca que un efectivo plan tributario no solo mejorará la precisión en los planes y análisis de situaciones riesgosas, sino que también facilitará el hecho de que se asignen alternativas estratégicas de recursos direccionados a proyectos que generen retornos sostenibles, lo cual es fundamental para la sostenibilidad y crecimiento de cualquier entidad. Para el caso de la entidad del rubro de la importación estudiada, un plan en materia de tributos dado de manera adecuada le permitiría optimizar la gestión de sus recursos financieros, mejorando la eficiencia en la asignación de capital hacia los proyectos de importación más rentables y competitivos. El planteamiento de Ruiz (2024) sobre la integración del planeamiento tributario dentro de la estrategia financiera también es aplicable a la empresa en estudio. Cuando se alinea el plan tributario con las metas financieras, la empresa importadora puede mejorar la previsión de ingresos y egresos, facilitando que se tome cualquier tipo de decisión concerniente a la inversión de forma más informada y optimizar el uso de sus recursos. Este enfoque no solo mejora la eficiencia en la gestión

financiera, sino que también fortalece la competitividad al adaptar las decisiones al dinamismo del mercado y regulatoria exigencia, algo crucial en el sector de importaciones, donde los cambios en las normativas fiscales y aduaneras pueden tener un impacto significativo en los costos y márgenes de ganancia. Por último, la capacitación continua del personal en aspectos tributarios, mencionada por Ruiz (2024), es esencial para garantizar un planeamiento tributario adecuado. En el caso de la empresa importadora, mantener actualizado al equipo encargado de la gestión fiscal es crucial para adaptarse a las constantes modificaciones en la legislación fiscal y aduanera. Esto no solo permite una mejor previsión y cumplimiento de las obligaciones fiscales, sino que también minimiza el riesgo de errores y sanciones que puedan afectar la estabilidad de las finanzas así como la imagen de la entidad. En resumen, los hallazgos de Ruiz (2024) refuerzan la importancia de un estratégico planeamiento tributario a la par con las metas financieras de la entidad optimizando la utilización de recursos mejorando los niveles de competitividad y reduciendo las situaciones riesgosas asociadas al cumplimiento fiscal. Este enfoque es fundamental para la empresa importadora estudiada, ya que le permitirá maximizar su eficiencia operativa y adaptarse de manera proactiva a los cambios regulatorios del sector.

Azabache y Villanueva (2023) concluyeron que, por su naturaleza propia, se puede demostrar que la sensibilidad a situaciones riesgosas financieras resulta ser elevada en aquellas economías que no implementan estrategias adecuadas de planificación. Esto es particularmente evidente en el ámbito del planeamiento tributario, donde estas economías muestran una mayor vulnerabilidad en la gestión de sus recursos. Como resultado, se ven perjudicadas en términos de estabilidad económica, uso eficiente de los fondos públicos y, además, experimentan un aumento en los resultados negativos de su balanza de pagos.

Conclusión del antecedente: El antecedente de Azabache y Villanueva (2023) destaca que la sensibilidad alta a situaciones riesgosas en materia de finanzas que no implementan estrategias adecuadas de planificación tributaria genera una mayor vulnerabilidad en la gestión

de los recursos. Este hallazgo es de particular relevancia para el estudio del planeamiento tributario en el régimen de importaciones, ya que subraya la importancia de contar con estrategias fiscales bien estructuradas para minimizar los riesgos financieros, especialmente en el contexto de empresas importadoras de bienes. En el caso específico de las entidades importadoras ubicadas en la localidad distrital de SMP, la falta de un planeamiento tributario adecuado podría comprometer su estabilidad económica, afectando tanto el uso eficiente de los fondos como su competitividad en el mercado. Esto puede derivar en un impacto negativo no solo en las finanzas de la empresa, sino también en los resultados fiscales y en la balanza de pagos del país, debido a ello la implementación de un plan fiscal dado en forma adecuada en el régimen de importaciones es esencial para que las empresas optimicen sus recursos, aseguren que se cumpla con toda obligación tributaria y contribuyan de manera efectiva al desarrollo económico, evitando los riesgos asociados a la mala gestión tributaria.

Asimismo, Córdova y Martínez (2023) concluyen que la empresa no comunicaba adecuadamente la relevancia del plan fiscal en relación con el cumplimiento de toda obligación formal y sustancial dentro de los plazos establecidos. Esta falta de claridad llevó a la empresa a enfrentarse a procedimientos de cobranza coactiva en plena cuarentena impuesta por el gobierno motivada por la aparición del COVID-19. La organización no contaba con información actualizada y pertinente sobre las modificaciones normativas del 2020, lo que resultó en las presentaciones de los formularios mediante declaraciones ejecutadas fuera de plazo. La pandemia impactó severamente las finanzas de la empresa, impidiendo el oportuno cumplimiento de toda obligación fiscal y obligando al gerente a que recurra del apalancamiento en materia de finanzas. Por lo tanto, es fundamental que la entidad establezca y pueda aplicar procedimientos que desarrollen determinadas políticas internas idóneas para el plan fiscal. Esto ayudará a la mitigación de inconsistencias fiscales que enfrentan enfocándose en los puntos

críticos identificados y ofreciendo capacitaciones constantes al equipo contable sobre las normas tributarias vigentes.

Conclusión del antecedente: El antecedente de Córdova y Martínez (2023) resalta que la ausencia de una comunicación adecuada y la ausencia de un proceso de planeamiento tributario bien estructurado en una empresa condujeron a inconsistencias fiscales y al incumplimiento de las obligaciones tributarias. Este escenario es particularmente relevante para el contexto de la tesis sobre el planeamiento tributario en el régimen de importaciones, ya que muestra cómo la falta de información actualizada y de un adecuado manejo de las modificaciones normativas puede derivar en la presentación de declaraciones fuera de plazo y en consecuencias financieras negativas. En el caso de una empresa importadora de bienes en la localidad distrital de SMP, este antecedente subraya la importancia de contar con políticas internas claras y un proceso estructurado de plan fiscal que facilite la adaptación rápida a los cambios normativos, evitando el incumplimiento de toda obligación tributarias y las situaciones riesgosas asociadas a la cobranza coactiva. Además, la capacitación constante del equipo contable sobre las normas tributarias vigentes es importante para que se garantice el oportuno cumplimiento de las obligaciones fiscales y minimizar las consecuencias financieras adversas, especialmente en un entorno económico inestable. Así, una adecuada planificación tributaria en el régimen de importaciones no solo ayuda a optimizar los recursos de la empresa, sino que también contribuye a la estabilidad y sostenibilidad de la operación empresarial.

Según Rioja et al. (2023) concluyeron que el plan fiscal tiene como objetivo la optimización de la carga tributaria de las entidades, en cambio la contingencia fiscal está referido a la problemática o riesgo que se podrán presentar en el vínculo con toda obligación tributaria, dichos elementos resultan ser esenciales en la gestión de la entidad, ya que contribuyen a asegurar una administración fiscal eficiente y al cumplimiento de toda obligación legal señalada por la normativa vigente. Además, una adecuada planificación tributaria no solo

permite reducir costos, sino que también mejora la capacidad de inversión de la empresa, fomentando su crecimiento y sostenibilidad a largo plazo.

Conclusión del antecedente: El antecedente de Rioja et al. (2023) subraya la importancia del plan fiscal al optimizar la carga tributaria de las empresas, destacando su rol crucial en la eficiente gestión de todo recurso, así como el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Este concepto es directamente aplicable al tema de la tesis sobre el planeamiento tributario en el régimen de importaciones de una empresa importadora de bienes en la localidad distrital de SMP, 2024. La adecuada planificación tributaria no solo ayuda a reducir costos relacionados con impuestos, sino que también minimiza los riesgos o contingencias tributarias, como posibles discrepancias con la Administración Tributaria o el incumplimiento de las normativas aduaneras. En el contexto de una empresa importadora, el plan fiscal permite acciones para optimizar la carga fiscal al aprovechar de manera adecuada los beneficios tributarios disponibles, lo cual también impacta en la mejora de la capacidad de inversión de la empresa. Esto se traduce en un mayor potencial de crecimiento y sostenibilidad a largo plazo. De este modo, una gestión fiscal bien estructurada no solo favorece el cumplimiento normativo, sino que también contribuye al fortalecimiento de la competitividad empresarial, permitiendo a las empresas importadoras mejorar su desempeño y asegurar su estabilidad financiera en un entorno económico en constante cambio.

Asimismo, Alata et al. (2023) señalaron que el plan en materia fiscal representa ser una fundamental herramienta para las entidades ante diversos problemas, lo cual se evidenció en plena coyuntura COVID 19, donde se observaron despido de trabajadores, cierres de labores, gastos de bioseguridad, no contar con la declaración mensual, así como costos básicos, también el reducido nivel de conocimiento acerca del giro del negocio. Para mitigar las mencionadas contingencias, la SUNAT ha modificado las normativas fiscales, ampliando los plazos al presentarse la declaración mensual, ajustando los plazos de depreciación y estableciendo un

sistema de arrastre de pérdidas, entre otros. Como resultado, las empresas adoptaron nuevas metodologías y parámetros de la labor donde se adaptará a la realidad nueva. Asimismo, se implementaron la digitalización de procedimientos laborales y administrativos, establecieron protocolos relacionados con la bioseguridad y llevaron a cabo una constante capacitación del trabajador tomando en consideración el área en el cuál se desempeña. Entre las particularidades más destacadas de este enfoque se incluye la eliminación de cualquier tipo de contingencia fiscal, reducción de gastos, optimización de las utilidades y el correcto pago de tributos e forma eficiente y eficaz, preparándose así ante una posible crisis o fiscalización futura.

Conclusión del antecedente: El antecedente de Alata et al. (2023) demuestra que el planeamiento tributario es esencial para las empresas, con mayor énfasis en momentos de crisis como la vivida durante la coyuntura COVID-19. Durante este periodo, las empresas enfrentaron múltiples desafíos, como el cierre de actividades, la falta de cumplimiento en las declaraciones tributarias y costos imprevistos, lo que subraya la relevancia de que se cuente con un plan fiscal flexible y adaptativa. Este hallazgo se conecta directamente con el tema de la tesis sobre el planeamiento tributario en el régimen de importaciones, pues muestra cómo las empresas, incluidas las importadoras, deben contar con un plan fiscal robusto que les pueda facilitar adaptarse rápidamente a cambios normativos y situaciones imprevistas. En el contexto específico de una empresa importadora de bienes en la localidad distrital de SMP, la adecuada planificación tributaria no solo sirve para optimizar la carga fiscal y garantizar que se cumpla con toda obligación fiscal, también para proteger a la empresa de contingencias fiscales que puedan surgir, como la variabilidad en las normativas aduaneras y los plazos de pago impuestos por la SUNAT. Además, la implementación de tecnologías digitales y la capacitación constante del personal son elementos clave para una gestión fiscal eficiente, lo cual contribuye a la reducción de situaciones riesgosas y mejora de los niveles de desempeño tributario en la entidad, preparándola para enfrentar futuras crisis o fiscalizaciones. Así, el planeamiento

tributario bien estructurado no solo asegura la eficiencia en el cumplimiento de toda obligación fiscal, también fortalece la capacidad de adaptación de las entidades importadoras en tiempos de incertidumbre económica.

Por su parte, Quispe et al. (2021) concluyeron que las inconsistencias fiscales se han manifestado, la cual llevó a la amortización de multas y a la dependencia de una serie de beneficios en la gradualidad. En las declaraciones de ventas y compras, así como en lo que se ha registrado y declarado, se han identificado contingencias fiscales. Además, se han encontrado libros contables con atrasos, los cuales a menudo se deben a que otras áreas no envían la documentación al contador de la empresa de manera oportuna, lo que retrasa el trabajo técnico. Asimismo, la empresa carece de un plan de tributación, lo que contribuye a la aparición de estas contingencias. Por lo tanto, es fundamental implementar un planeamiento tributario adecuado para evitar futuras complicaciones tributarias y asegurar un manejo más eficiente de las obligaciones fiscales.

Conclusión del antecedente: El antecedente de Quispe et al. (2021) pone de manifiesto la importancia de contar con un planeamiento tributario adecuado para evitar inconsistencias tributarias que puedan llevar al pago de multas y la dependencia de beneficios de gradualidad. En el contexto de la tesis sobre el planeamiento tributario en el régimen de importaciones de una empresa importadora de bienes en la localidad distrital de SMP, este hallazgo destaca cómo la falta de planificación tributaria puede generar contingencias fiscales, como discrepancias entre las declaraciones de compras y ventas y retrasos en los registros contables en vista a la ausencia de coordinación de los distintos sectores de la entidad. Para las empresas importadoras, el no contar con un plan de tributación puede resultar en problemas similares, afectando su capacidad para cumplir con las obligaciones fiscales de manera eficiente y en los plazos establecidos. Así, es fundamental implementar un planeamiento tributario estructurado que permita coordinar las actividades internas de la empresa, asegurar una correcta declaración

y registro de las operaciones de importación, y evitar que se presenten contingencias fiscales que puedan perjudicar su situación financiera. Un adecuado planeamiento tributario no solo mejora la eficiencia en el manejo de las obligaciones fiscales, sino que también protege a la empresa de sanciones y facilita el cumplimiento normativo, asegurando su estabilidad en el régimen de importaciones.

1.5 Justificación de la investigación

1.5.1. Justificación práctica

El planeamiento tributario en el régimen de importaciones es una fundamental herramienta para toda entidad importadora, en vista que le permitirá optimizar su carga fiscal y mejorar su competitividad en el mercado. En el contexto de la localidad distrital de SMP y con el aumento de la globalización, las empresas se enfrentan a retos constantes relacionados con la normativa aduanera y tributaria, así como a la necesidad de adaptarse a un entorno económico cambiante.

La importancia de esta investigación radica en varios aspectos. En primer lugar, un adecuado planeamiento tributario permite a las empresas identificar oportunidades para reducir costos asociados a las importaciones, como aranceles y otros impuestos, lo que a su vez contribuye a aumentar su rentabilidad. Además, dada la complejidad de las normativas aduaneras, este estudio busca ofrecer herramientas y estrategias que faciliten a las empresas el cumplimiento de toda obligación fiscal, minimizando cualquier situación riesgosa de multas y sanciones.

Asimismo, la investigación proporcionará información relevante y actualizada que ayudará a los gerentes y responsables de las áreas tributarias a tomar informadas decisiones acerca de la clasificación arancelaria, la administración de costos y la aplicación de incentivos fiscales. Al ofrecer un marco de referencia para el planeamiento tributario, la tesis también

contribuirá al desarrollo sostenible de las empresas importadoras en San Martín de Porres, fomentando su desarrollo y creación de trabajo generado en la región.

Dada la relevancia del comercio internacional en las finanzas locales, un enfoque en el planeamiento tributario también tiene implicaciones sociales, ya que empresas más competitivas pueden generar mayores beneficios para la comunidad y el estado, mediante el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. En resumen, esta investigación no solo tiene un valor académico, sino que también ofrece aplicaciones prácticas que beneficiarán a las empresas importadoras en San Martín de Porres, mejorando su gestión tributaria y su posicionamiento en el mercado.

1.5.2. Justificación teórica

Se fundamenta en varias teorías que ofrecen un fortalecido marco conceptual para el análisis del planeamiento tributario en el régimen de importaciones.

En primer lugar, la teoría de la maximización del valor establece que las empresas deben adoptar decisiones que aumenten su valor total. En el contexto del planeamiento tributario, esto implica que las estrategias fiscales deben ser diseñadas para minimizar la carga tributaria de manera ética y legal, lo cual ha resultado en un incremento de la sostenibilidad y rentabilidad de la empresa. Esta teoría proporciona una base para argumentar que un planeamiento tributario efectivo no solo es beneficioso para la empresa, sino que también contribuye al crecimiento económico en la región.

La teoría de los incentivos fiscales complementa esta perspectiva al resaltar cómo los beneficios fiscales pueden ser utilizados para motivar a las empresas a realizar inversiones en áreas estratégicas. La identificación y aprovechamiento de incentivos fiscales resulta ser clave para que toda entidad importadora pueda optimizar su estructura de costos y pueda mejorarse la competitividad en el mercado.

Asimismo, la RSE subraya la relevancia de que las entidades puedan actuar en forma ética y responsable. En el marco del planeamiento tributario, esto implica que las decisiones fiscales no solo deben considerar el beneficio de la economía, así como el impacto ambiental y social. Esta perspectiva promueve una cultura empresarial que valora la transparencia y el cumplimiento normativo, fortaleciendo así la reputación de la empresa y su relación con la comunidad.

Por otro lado, las teorías relacionadas con el comercio y la competitividad, como la teoría de la competitividad y comercio internacionales, aportan un contexto más amplio al análisis del régimen de importaciones. Estas teorías permiten comprender cómo las políticas arancelarias y las estrategias de importación afectan la posición competitiva de las entidades en el mercado globalizado. Al integrar estos conceptos, se puede argumentar que un planeamiento tributario efectivo no solo mejora la situación de las finanzas de la entidad, posicionando favorablemente en el entorno internacional.

Finalmente, la teoría de la protección arancelaria es esencial para entender las dinámicas del mercado y las políticas que afectan las importaciones. La gestión adecuada de estas políticas en el marco del planeamiento tributario puede ayudar a las empresas a navegar en forma más eficiente en un regulatorio entorno que resulte complejo.

En conclusión, la justificación teórica de esta investigación se apoya en un conjunto de teorías que abordan la maximización del valor empresarial, la utilización de incentivos fiscales, la responsabilidad social, y el contexto del comercio y la competitividad. Juntas, estas teorías proporcionan un marco integral que respalda la importancia del planeamiento tributario en el régimen de importaciones para las empresas en San Martín de Porres.

1.5.3. Justificación metodológica

Se fundamenta en un enfoque cuantitativo que permite obtener datos objetivos y medibles sobre el planeamiento tributario en el régimen de importaciones. Este enfoque es

adecuado para analizar variables numéricas y establecer relaciones estadísticas que puedan proporcionar una comprensión más clara de los fenómenos en estudio.

Se opta por un tipo de investigación aplicada, ya que busca resolver problemas prácticos que enfrentan las empresas importadoras en San Martín de Porres. Esta investigación no solo aportará conocimiento teórico, sino que también ofrecerá herramientas y alternativas estratégicas que se implementen en la práctica para optimizar el planeamiento tributario.

El nivel explicativo elegido permitirá explicar y explorar los vínculos existentes entre las variables involucradas, como el impacto de las estrategias de planeamiento tributario en la carga tributaria y la competitividad de las entidades. Esto facilitará una profunda comprensión de cómo diferentes indicadores influyen en el desempeño tributario y en la gestión empresarial.

El diseño no experimental se justifica puesto que se analizarán variables en su contexto natural sin manipularlas. Este enfoque es útil para observar las condiciones reales en las que operan las empresas importadoras, proporcionando resultados que reflejen su situación actual.

La validación del juicio a cargo de especialistas se empleará a fin de garantizar la pertinencia y precisión del cuestionario utilizado como instrumento para recolectar la información. Esto implica que especialistas en tributación y comercio internacional revisarán y ajustarán el cuestionario, asegurando que las preguntas sean relevantes y adecuadas para la coyuntura de la labor investigativa.

Con la finalidad de evaluar la confiabilidad concerniente al instrumento, se aplicará el utilizará el alfa de Cronbach, la misma que va facilitar la medición de la consistencia interna del cuestionario. Un valor adecuado de alfa de Cronbach asegurará que las escalas utilizadas sean confiables y que los resultados obtenidos sean válidos y representativos.

Finalmente, el cuestionario permitirá obtener información directa de los participantes sobre su percepción y práctica en relación con el planeamiento tributario. Esta herramienta

facilitará la recopilación de datos de manera estructurada, permitiendo un análisis estadístico que contribuirá a alcanzar las metas de la labor investigativa.

En resumen, la justificación metodológica se apoya generalmente en el diseño no experimental y enfoque cuantitativo que, junto con la validación de expertos y la confiabilidad del instrumento, permitirá obtener resultados precisos y aplicables en el contexto del planeamiento tributario en el régimen de importaciones.

1.5.4. Justificación social

El planeamiento tributario en el régimen de importaciones no solo tiene implicaciones económicas, sino también sociales, que son cruciales para que se desarrolle la población de la localidad de SMP. Este estudio busca contribuir a una comprensión más profunda de cómo una gestión tributaria eficiente puede impactar positivamente en la sociedad.

Primero, al optimizar la carga tributaria y constante mejora la competitividad de las entidades importadoras, se facilita la generación de empleo. Las empresas que logran reducir sus costos operativos son más propensas a expandirse, lo que puede resultar en la implementación de nuevos puestos laborales en la comunidad local. Este aspecto es fundamental en una región donde el empleo y el desarrollo económico son prioridades.

Además, un adecuado cumplimiento de toda obligación tributaria de las entidades fiscales por parte de las empresas contribuye al fortalecimiento de las arcas públicas. Los impuestos recaudados se traducen en inversiones en educación, salud, infraestructura y diversos servicios públicos esenciales que benefician a la comunidad. Así, una gestión tributaria eficiente no solo beneficia a la empresa, sino también al bienestar general de la sociedad.

Por otro lado, esta investigación también fomenta la cultura del cumplimiento normativo y la responsabilidad social empresarial. Al promover prácticas de planeamiento tributario, se incentiva a las empresas a actuar de manera ética y transparente, generando

confianza entre los consumidores y la comunidad. Esto puede tener un efecto multiplicador, ya que las empresas responsables tienden a influir positivamente en el comportamiento de otras organizaciones en la región.

Finalmente, al abordar temas relevantes como la normativa aduanera y la clasificación arancelaria, la investigación puede servir como una herramienta educativa para empresarios y profesionales del área, contribuyendo al desarrollo de la capacidad a nivel local y a fortalecer el tejido empresarial en San Martín de Porres. Esto no solo mejora la competitividad de las empresas, sino que también empodera a la comunidad en su conjunto, promoviendo un entorno más dinámico y próspero.

1.6 Limitaciones de la investigación

Se citan a continuación:

- **Acceso a información confidencial:** La investigación puede enfrentarse a dificultades para acceder a datos específicos y confidenciales de la empresa, lo que podría limitar el análisis de su situación tributaria y su planeamiento.
- **Perspectiva temporal:** Dado que la investigación se centra en un año específico (2024), puede ser difícil evaluar tendencias a largo plazo o el impacto de decisiones pasadas en el planeamiento tributario actual.

1.7 Objetivos de la Investigación

1.7.1 Objetivo general

Determinar la influencia del planeamiento tributario en el régimen de importaciones de una empresa importadora de bienes, Distrito de San Martín de Porres, año 2024.

1.7.2 Objetivos específicos

- Establecer la influencia del planeamiento tributario se da en el régimen de importaciones según la normativa aduanera de una empresa importadora de bienes, Distrito de San Martín de Porres, año 2024.
- Establecer la influencia del planeamiento tributario se da en el régimen de importaciones según la clasificación arancelaria de una empresa importadora de bienes, Distrito de San Martín de Porres, año 2024.
- Determinar la influencia del planeamiento tributario se da en el régimen de importaciones según los costos de importación de una empresa importadora de bienes, Distrito de San Martín de Porres, año 2024.

1.8 Hipótesis

1.8.1. Hipótesis general

El planeamiento tributario influye positivamente en el régimen de importaciones de una empresa importadora de bienes, Distrito de San Martín de Porres, año 2024.

1.8.2. Hipótesis específicas

- El planeamiento tributario influye positivamente en el régimen de importaciones según la normativa aduanera de una empresa importadora de bienes, Distrito de San Martín de Porres, año 2024.
- El planeamiento tributario influye positivamente en el régimen de importaciones según la clasificación arancelaria de una empresa importadora de bienes, Distrito de San Martín de Porres, año 2024.
- El planeamiento tributario influye positivamente en el régimen de importaciones según los costos de importación de una empresa importadora de bienes, Distrito de San Martín de Porres, año 2024.

II MARCO TEÓRICO

2.1 Marco conceptual

2.1.1. *Teorías generales sobre la variable independiente*

2.1.1.1. Teoría de la maximización del valor: Esta teoría es fundamental porque está centrado en la ideología de que las entidades deben tomar decisiones que maximicen su valor total. En el contexto del planeamiento tributario, implica adoptar estrategias que minimicen la carga fiscal de manera legal y ética, contribuyendo así al crecimiento y sostenibilidad de la empresa (Téllez, 2023).

2.1.1.2. Teoría de los Incentivos Fiscales: Esta teoría es clave para entender cómo los incentivos fiscales pueden ser utilizados por las empresas para fomentar comportamientos deseados, como la inversión en innovación o en determinadas áreas geográficas. El planeamiento tributario implica identificar y aprovechar estos incentivos para mejorar la rentabilidad (Mamani et al., 2022).

La Teoría de los Incentivos es un principio fundamental en el ámbito de las finanzas y economía, así como la administración que examina cómo las sanciones y recompensas influyen en la forma de comportarse de las organizaciones y personas. La teoría hace una distinción entre incentivos considerados positivos, como las recompensas monetarias, que promueven conductas deseadas, y negativas, como las sanciones, que buscan evitar comportamientos indeseados. La eficacia de los mencionados incentivos está relacionada con cómo son percibidos, así como la capacidad para que pueda alinearse los intereses individuales con las metas grupales o de la organización. (Sánchez, 2021).

Desde la perspectiva del diseño, los incentivos necesitan ser efectivos, lo que implica que la ventaja de modificar la forma de comportarse deberá ser mayor que el gasto asociado a su implementación. Es fundamental que los intereses se encuentren debidamente alineados; por ejemplo, en una compañía, los incentivos financieros deben impulsar a los trabajadores a

mejorar su rendimiento, por lo mismo, deberá resultar en un aumento de las ganancias de la empresa. (Chango et al., 2023).

En la realidad, la Teoría de los Incentivos se utiliza de manera extensa en los aspectos económicos conductuales para analizar elecciones financieras en la administración de empresas para optimizar el rendimiento, y en la formulación de políticas de carácter público para fomentar conductas que sean beneficiosas para la sociedad. Esta teoría reconocerá la complejidad del comportamiento de las personas y propone que, mediante incentivos bien estructurados, es posible orientar las decisiones hacia resultados positivos tanto para las personas como para la comunidad en general (Carmona et al., 2022).

2.1.1.3. Teoría de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE): Esta teoría resaltaré la relevancia de que las entidades puedan actuar en forma ética y socialmente responsable. En el planeamiento tributario, las empresas deben considerar el impacto de sus decisiones fiscales no solo en su rentabilidad, sino también en su reputación y en la comunidad en general (Barroso, 2008).

2.1.2. Definición de planeamiento tributario

En la actualidad, la planificación fiscal se ha convertido en un recurso fundamental para cualquier entidad, ya que facilita un manejo más eficaz de los impuestos, lo que se traduce en beneficios financieros claros para la entidad. Además, permite prever posibles modificaciones en la normativa fiscal mediante la adopción anticipada de decisiones acertadas. Por estas razones, varios expertos han formulado rasgos y definiciones que nos asisten en el desarrollo de una correcta estrategia tributaria conforme a la legislación vigente. (Delgado et al., 2024).

La planificación fiscal, conocida en inglés como tax planning, se refiere a una agrupación de alternativas estratégicas que un contribuyente o persona sujeta a impuestos puede utilizar para disminuir su carga impositiva. De este modo, se busca establecer y abonar el impuesto que realmente corresponde pagar al Estado. (Delgado et al., 2024).

La planeación tributaria, resulta ser un derecho para toda persona que cumpla el rol de contribuyente, según Antúnez (2010), se trata de un simple resultado de la interpretación legal, sin embargo, la implementación de tácticas fiscales mantiene a las entidades bajo la vigilancia continua de las autoridades (Contreras, 2016). Esto se debe a que una utilización excesiva de estas estrategias puede debilitar la base impositiva y provocar una reducción significativa en la recaudación. Por esta razón, su utilización es rechazada por las entidades fiscales en numerosos países (Rodríguez, 2016). Según Bárcenas y Andrade (2019), una correcta planificación tributaria facilitará a los empresarios que puedan anticiparse a los efectos de sus elecciones en el ámbito fiscal y tomar decisiones que le resulten más favorables, corrigiendo cualquier impacto negativo en su empresa dentro de los límites legales. (Castro, 2016; Villasmil, 2017).

Según Fernández y Baldini (2023), es el conjunto de decisiones tomadas entre diversas opciones disponibles, todas en un marco de estricta legalidad, tiene como objetivo establecer la configuración tributaria más favorable para la organización económica.

La organización de las finanzas incluye la elaboración de presupuestos, la anticipación de ganancias y posibles situaciones riesgosas a futuro, así como la administración de recursos y deudas en determinados plazos. Este enfoque global del bienestar económico facilita una estrategia más exhaustiva y duradera (Ruiz, 2024).

2.1.3. Procesos en el planeamiento tributario

La planificación fiscal consiste en un conjunto de acciones organizadas que buscan mejorar la carga impositiva, ya sea reduciéndola, eliminándola o logrando algún tipo de ventaja fiscal.

Según Delgado et al. (2024) señala que el plan fiscal necesariamente no supone un tipo de conducta al filo de la legalidad, una optimización adecuada de la carga impositiva, requerirá de los procesos siguientes:

- Operaciones futuras ligadas al comercio.

- Un conocimiento profundo de toda normativa fiscal vinculada a la operación.
- Establecer escenarios posibles en la operación.
- Impacto tributario que se genera en un determinado escenario.
- Un análisis financiero y económico cuando se implementen los escenarios.
- El estudio de viabilidad (ocasión relacionada con la posibilidad, proceso, tiempo).
- Elección de opciones ventajosas en materia de finanzas.

2.1.4. Objetivos del planeamiento tributario

Según Ramos (2023) se establecen los siguientes objetivos:

- Identificar y anticipar a la gerencia sobre los riesgos tributarios significativos que podrían afectar a la organización.
- Evaluar la opción más conveniente al aplicar un régimen tributario, con el fin de lograr ahorro y estabilidad en las obligaciones fiscales.
- Preparar y brindar capacitación a la empresa para implementar políticas innovadoras en materia tributaria que eviten innecesarios pagos de tributos.
- Fomentar una conciencia fiscal que acepte las variaciones fiscales que resulten en desembolsos imprevistos para el flujo de efectivo.
- Comprender las repercusiones de la amortización de impuestos en diferentes escenarios administrativos.
- Considerar los costos fiscales y los ahorros en los diferentes procedimientos financieros proyectados.

En resumen, se concluye que el objetivo del representante legal o contribuyente es recibir asesoría financiera, contable, legal y tributaria de forma continua con la finalidad de que se pueda entender claramente la legislación fiscal aplicable a la entidad. Esta asesoría debe enfocarse en la correcta amortización de los impuestos que deben pagarse urgentemente,

evitando cualquier tipo de impacto negativo en el flujo financiero de la organización, y no incentivando la evasión fiscal.

2.1.5. Características del planeamiento tributario

Según Encalada et al. (2020), son las siguientes:

- **Proactividad:** El planeamiento tributario implica anticiparse a las obligaciones fiscales y a los cambios en la normativa tributaria, permitiendo a las empresas tomar decisiones informadas.
- **Legalidad:** Se basa en la aplicación e interpretación de las normativas tributarias vigentes, asegurando que todas las estrategias sean legítimas y cumplan con la legislación.
- **Estrategia:** Consiste en desarrollar planes específicos para optimizar la carga fiscal, seleccionando los regímenes tributarios más beneficiosos y adecuándolos a la situación particular de la entidad.
- **Análisis integral:** Implica una evaluación exhaustiva de la situación operativa y financiera de la entidad, considerando factores como ingresos, gastos, inversiones y estructuras organizativas.
- **Adaptabilidad:** El planeamiento tributario debe ser flexible y ajustarse a cambios en la legislación fiscal, así como a variaciones en el entorno económico o en la propia estructura de la empresa.
- **Optimización fiscal:** Busca minimizar la carga tributaria de manera legal y ética, a través de deducciones, créditos fiscales y otros incentivos disponibles.
- **Prevención de riesgos:** Ayuda a identificar y mitigar riesgos tributarios que puedan resultar en sanciones o problemas con la administración fiscal.
- **Sostenibilidad:** Debe alinearse con las metas de la entidad en un largo plazo, contribuyendo a su estabilidad y crecimiento sin comprometer la integridad fiscal.

- Colaboración multidisciplinaria: Requiere la participación de profesionales en áreas contables, legales y financieras para garantizar un enfoque integral y eficaz.

2.1.6. Importancia del planeamiento tributario

Según Ventura et al. (2024), la importancia del planeamiento tributario radica en varios aspectos clave que benefician a las empresas y a la economía, entre las razones que más se destacan se citan:

- Optimización de la carga fiscal: Permite a las empresas identificar y aplicar estrategias que minimizan su carga tributaria, asegurando que paguen solo lo que les corresponde y aprovechando beneficios fiscales disponibles.
- Cumplimiento normativo: Facilita el cumplimiento de las normativas fiscales vigentes, evitando sanciones y problemas legales que puedan surgir de la falta de conocimiento o de errores en la presentación de impuestos.
- Anticipación a riesgos: Ayuda a identificar y gestionar riesgos tributarios potenciales, lo que permitirá a toda entidad que se tomen estratégicas e informadas decisiones a fin de evitar contingencias.
- Mejora en la planificación financiera: Contribuye a una mejor planificación financiera, ya que permite a las empresas prever sus obligaciones fiscales y gestionar sus flujos de efectivo de manera más efectiva.
- Toma de decisiones informadas: Proporciona a la gerencia información valiosa sobre las implicaciones fiscales de diferentes decisiones comerciales, lo que facilita la toma de estratégicas decisiones que se encuentren debidamente alineadas con las metas de la empresa.
- Aumento de la competitividad: Al reducir la carga tributaria de manera legal y eficiente, las entidades mejorarán sus niveles de competitividad y rentabilidad en el mercado, permitiéndoles invertir más en crecimiento y desarrollo.

- Responsabilidad social: Fomenta una conducta empresarial ética y responsable, ya que promueve el hecho de que se cumpla con toda obligación tributaria de la empresa, contribuyendo al financiamiento del Estado y al bienestar de la sociedad.
- Planificación a largo plazo: Ayuda a las empresas a establecer estrategias a largo plazo que consideren la evolución de la normativa tributaria, permitiendo adaptaciones que optimicen sus operaciones y recursos.
- Facilitación de la inversión: Un adecuado planeamiento tributario puede atraer inversiones al ofrecer un marco fiscal predecible y favorable, lo que beneficia tanto a la empresa como a la economía en general.

2.1.7. Fases del planeamiento tributario

Las fases del planeamiento tributario generalmente incluyen los siguientes pasos:

- Análisis de la actual situación: se diagnostica de manera exhaustiva la situación fiscal de la empresa, incluyendo la revisión de los estados financieros, obligaciones tributarias y cualquier riesgo existente.
- Identificación de objetivos: Se establecen los objetivos específicos de la planificación tributaria, que pueden incluir acciones para optimizar la carga fiscal, el cumplimiento normativo y la mejora de flujos de efectivo.
- Investigación y evaluación de opciones: Se exploran diferentes regímenes tributarios y estrategias fiscales disponibles. Esto incluye el análisis de beneficios fiscales, deducciones, exenciones y créditos tributarios aplicables.
- Desarrollo de estrategias: Se elaboran estrategias concretas para alcanzar los objetivos establecidos. Esto implica diseñar un plan de acción que contemple las alternativas más beneficiosas para la empresa.

- Implementación: se aplican las estrategias seleccionadas. Esto puede incluir la reestructuración de operaciones, la modificación de contratos y la adopción de nuevas políticas fiscales.
- Monitoreo y control: Una vez implementadas las estrategias, es fundamental monitorear su efectividad. Esto implica revisar periódicamente el cumplimiento de las obligaciones fiscales y que se ajusten las alternativas estratégicas si es que resulta indispensable.
- Revisión y actualización: La normativa tributaria puede cambiar, así como las circunstancias de la empresa, por ello es vital actualizar y revisar el plan en forma regular para que se asegure su efectividad y se mantenga alineado con los objetivos de la empresa (Ludeña et al., 2019).

2.1.8. Estrategia fiscal

Involucra la planificación de toda acción que tome la entidad al minimizar su carga tributaria dentro del marco legal. Examinar las distintas estrategias fiscales y cómo se aplican en el contexto de las importaciones será fundamental (Paz, 2023).

Para Sánchez (2021), es la aplicación de capacidades, pericias, conocimientos, experiencias, destrezas, habilidades, maniobras, tácticas y técnicas con la finalidad de que se optimice la carga fiscal según la legislación velando por los resultados que se estiman conseguir.

2.1.9. Cumplimiento normativo

El cumplimiento de las normativas fiscales y aduaneras resulta ser importante para que se evite cualquier tipo de sanción, así como el hecho de optimizar el proceso relacionado con la importación. Esta dimensión te permitirá analizar cómo la empresa se asegura de adherirse a las regulaciones vigentes (Pazos y Vega, 2020).

El cumplimiento regulatorio se entiende como una actividad autónoma que, mediante procedimientos y políticas apropiadas, identifica y maneja cualquier situación riesgosa de no cumplir con las obligaciones normativas, ya sean internas o externas, que enfrenta una entidad. (Paagman, 2014).

2.1.10. Análisis de riesgos

La evaluación de riesgos tributarios que se asocian con el régimen de importaciones te ayudará a identificar posibles problemas y a proponer soluciones. Esta dimensión es indispensable para que se tomen informadas decisiones y para implementar medidas preventivas (Sarduy, 2017).

El riesgo tributario es la factibilidad de que toda entidad se exponga a penalidades determinadas por la entidad encargada de administrar tributos, sea de tipo administrativo o económico, motivada por la falta de cumplimiento de cualquier obligación de carácter fiscal que se encuentre en vigencia. (Velesaca y Solís, 2023).

2.1.11. Teorías generales sobre la variable dependiente

2.1.11.1. Teoría del comercio internacional: Esta teoría es fundamental para entender las razones detrás del comercio entre países y cómo se benefician de él. Se centra en conceptos como la ventaja comparativa, que promueve la especialización en la producción de bienes donde un país tiene una mayor eficiencia, permitiendo así un comercio más eficiente y beneficioso (Ruiz, 2020).

2.1.11.2. Teoría de la protección arancelaria: Esta teoría aborda cómo los aranceles y otras medidas proteccionistas se utilizan para brindar protección a toda industria a nivel local con respecto a las entidades de nacionalidad extranjera. Es crucial para entender las políticas que afectan las importaciones y cómo estas pueden influir en la demanda, oferta y precios dentro de un país (Padin, 2019).

2.1.11.3. Teoría de la competitividad internacional: Esta teoría se centra en cómo las empresas y los países pueden mejorar su competitividad en el mercado global. Analiza factores que tienen cierta influencia en la capacidad de las entidades para competir, como las políticas arancelarias y los costos de importación, lo que es indispensable para que se desarrollen efectivas estrategias en el régimen de importaciones (Ráez et al., 2022).

2.1.12. Régimen de importaciones

La importación surge de las transacciones entre las partes implicadas, que pueden ser entidades legales o no, naciones o empresas. Este proceso implica la entrada de bienes al país desde el extranjero de manera legal, con el objetivo de ser utilizados o vendidos. Las importaciones son cruciales, en vista que permiten que el mercado local se abastezca en forma más integral y ofrezcan una mayor variedad de productos e insumos para el consumo de la población, así como para los servicios e industrias que operan en el país. Estos bienes pueden ser transportados a través de diferentes medios, ya sea por mar, aire o tierra. No obstante, hay ciertas regulaciones que deben tenerse en cuenta para llevar a cabo estas actividades, como las limitaciones sobre algunos productos. (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2017).

2.1.13. Tipos de importación

Según Obregon (2019), los tipos de importación son las siguientes:

- **Importación directa:** hace alusión a las compañías que se especializan en traer diversos productos con el propósito de comercializarlos en el mercado local. Entre los artículos que se importan, se incluyen las materias primas que se emplean posteriormente en procesos de producción. La entidad encargada de la importación debe cumplir con la responsabilidad de efectuar los pagos a terceros y las obligaciones fiscales pertinentes.
- **Importación indirecta:** se refiere a una compañía que recurre a los servicios de otra para llevar a cabo la importación de bienes. Asimismo, la entidad que actúa como

intermediaria se encarga de saldar la totalidad de los costos de aduanas y de efectuar la amortización de tributos correspondientes.

2.1.14. Normativa aduanera

Esta dimensión es esencial, ya que abarca las leyes y regulaciones que regirán el procedimiento ligado a la importación, tal como se da en los procedimientos y requisitos que debe cumplir la empresa. Entender la normativa ayudará a identificar oportunidades y riesgos en el planeamiento tributario (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024).

Según Huamán (2015), se trata de una agrupación de disposiciones articuladas, instrumentos jurídicos, métodos, procedimientos, ordenamientos, pautas, reglas, principios y otras que se relacionan de manera lógica y coherente con el propósito de que se regule el movimiento internacional de bienes, medios de transporte y personas que salen o entran al territorio aduanero de Perú. En Perú, la Ley General de Aduanas, la Constitución Política y la normativa aduanera específica son las que rigen las actividades y operaciones aduaneras. Es relevante señalar que forman parte de este sistema diversos tratados firmados por Perú con otros países, los mismos que abordan temas como reglas de origen, preferencias en los aranceles, valoración y nomenclatura aduanera, así como otros acuerdos internacionales orientados a mejorar el comercio exterior y la labor aduanera. A estas herramientas internacionales se suman decretos, leyes, circulares y resoluciones para regular las acciones aduaneras.

2.1.15. Clasificación arancelaria

La correcta clasificación de los bienes importados es fundamental para determinar los aranceles aplicables y posibles incentivos fiscales. Esta dimensión te permitirá analizar cómo la clasificación impacta en la carga tributaria de la empresa (Padin, 2019).

La clasificación arancelaria es una técnica que consiste en asignar un código o número a cada mercancía que se comercia internacionalmente. (Reyes et al., 2022).

La Organización Mundial de Aduanas (OMA) creó el Sistema Armonizado, la misma que es una sigla de carácter internacional de mercancías. Más de 200 países miembros de la OMA utilizan este sistema para la clasificación de las mercaderías en forma uniforme. Para clasificar correctamente una mercancía, se debe tener en cuenta su naturaleza, composición, uso, funciones y forma de presentación (Reyes et al., 2022).

2.1.16. Costos de importación

Evaluar los diferentes costos asociados con la importación, incluyendo aranceles, impuestos y otros gastos, es esencial para entender cómo afectan la rentabilidad de la empresa. Esta dimensión ayudará a desarrollar estrategias para optimizar la carga tributaria.

Según Cárdenas (2016), se refiere a todas las erogaciones realizadas para obtener el bien. Estas erogaciones incluyen gastos como el transporte, derechos, seguro, así como los impuestos asociados a la importación, inclusive los costos de carga y descarga de mercancías, la aprobación necesaria y otros gastos aduaneros en general. También se consideran los honorarios de los agentes de aduanas, quienes suelen gestionar toda operación en el puerto. Asimismo, se contemplan los gastos financieros relacionados.

Sin es que no existieran los gastos de importación, no sería posible fijar el precio de venta que corresponda a un artículo, evaluar el valor de los inventarios ni preparar informes financieros. Al adquirir un bien proveniente del extranjero, se generan diversos costos, como el transporte, derechos aduaneros, seguro, etc, que se asocian directamente con el artículo. Estos costos no solo son relevantes para el bien en sí, sino que también son fundamentales para calcular correctamente la rentabilidad de la entidad, así como para valorar los activos con fines financieros, sustentar los gastos de importación, entender los niveles de rentabilidad de todo artículo y facilitar la toma adecuada de decisiones. (Salazar, 2020).

2.1.17. Importancia del costo de importación

Resultan ser cruciales, ya que reflejan los diversos costos asociados a un bien que se trae del extranjero, mostrando gastos adicionales en comparación con una compra local, pero algunos de estos costos pueden parecer menos significativos. En determinadas ocasiones, esos pequeños gastos extra pueden influir en el desarrollo financiero de la entidad. Esto es fundamental para la labor investigativa, en vista que a través de estos costos se establece el precio del bien y, por ende, el margen de beneficio que se obtendrá. En otras palabras, esto definirá la ganancia del bien, la misma que permitirá a la entidad para que pueda evaluar adecuadamente su inventario y tomar informadas decisiones sobre varios aspectos, como el margen de beneficio deseado, si los bienes importados son de costo elevado o si están alineados con los precios del mercado, y también prepararse para enfrentar cambios inesperados, etc. (Gavelán, 2014).

2.1.18. Marco legal de las importaciones en Perú

El marco legal de las importaciones en Perú se fundamenta en diversas leyes, decretos y normativas que regulan el comercio exterior. A continuación, se destacan los principales componentes:

- **Código Tributario:** Regula los aspectos tributarios de las importaciones, incluyendo el cobro de aranceles e impuestos.
- **Ley General de Aduanas (Ley N.º 27693):** Establece las normas y procedimientos para el despacho aduanero de mercancías, así como las infracciones y sanciones aplicables.
- **Reglamento LGA:** Detalla las disposiciones de la ley y establece procedimientos específicos para la importación y exportación de bienes.
- **Ley de Promoción del Comercio Exterior (Ley N.º 28997):** Promueve las exportaciones e importaciones y establece incentivos para facilitar el comercio internacional.

- **Reglamento de Licencias de Importación:** Regula los requisitos y procedimientos para obtener licencias de importación, que son necesarias para ciertos productos.
- **Normas Sanitarias y de Seguridad:** Incluyen diversas leyes y regulaciones sobre el medio ambiente, salud pública y seguridad alimentaria, las mismas que deben cumplirse para ciertos tipos de mercancías.
- **Tratados de Libre Comercio (TLC):** Perú ha firmado varios TLC que afectan las condiciones arancelarias y no arancelarias de las importaciones desde los países firmantes.
- **Resoluciones y Directivas SUNAT:** Establecen procedimientos específicos y regulaciones para el control aduanero.

2.1.19. Definición de términos básicos

- **Capacitación:** es una agrupación de acciones para asegurar la adquisición de conocimientos que un empleado aprenderá para que pueda alcanzar el desarrollo de funciones en forma eficiente y concreta cuando una entidad lo contrate. (Martínez, 2017).
- **Costos de importación:** Formado por el costo total del artículo que se va a importar, el cual abarca el transporte del bien desde su origen hasta el almacén. Este monto suele incluir costo de transporte, aranceles, seguros, flete, además se consideran los gastos previos a la contratación que facilitan las actividades de venta y compra. (Acuña et al., 2022).
- **Derechos aduaneros:** son fundamentales, en vista que se generan exclusivamente cuando los productos entran al país. Esto puede representar un crédito fiscal para la entidad o un gasto si es que se presenta el Ad Valorem, aunque hay excepciones para aquellas entidades que no se benefician de ello o para individuos sin actividad

comercial, ya que en esos casos el costo y crédito fiscal no tendrían relevancia para sus registros fiscales y contables. (Salazar, 2020).

- **Gestión tributaria:** Se describe como un proceso que implica comprobar el correcto cumplimiento de las regulaciones fiscales, relacionadas con el pago puntual de impuestos y aportaciones sociales, así como la presentación de declaraciones fiscales y otros trámites necesarios para cumplir con las responsabilidades. (Sacaca, 2023).
- **Impuestos:** importe monetario orientado a cubrir los ejercicios comunes de la administración en una población determinada (Sacaca, 2023).
- **Importaciones:** Cantidad de servicios y bienes que se adquieren de otros países en valor FOB en USD, lo cual direcciona a que se muestren los servicios y bienes que proceden de otros países (Banco Central de Reserva del Perú, 2021)
- **Importaciones de bienes de capital:** Compra de activos de capital provenientes del extranjero, los cuales son bienes tangibles que están a disposición para atender las necesidades de consumo (Banco Central de Reserva del Perú, 2021)
- **Importaciones de bienes de consumo:** Obtención de productos que tienen características relacionadas con los de uso diario, lo que da lugar a su importación.
(Banco Central de Reserva del Perú, 2021)

Incoterms: cláusulas o términos implementadas por la Cámara de Comercio Internacional (CCI) válidas internacionalmente. (Obregon, 2019).

- **Planeamiento:** Método inicial que se propone para organizar un ordenamiento con el fin de llevar a cabo acciones eficientes. Su propósito es anticipar las tareas que se llevarán a cabo y es uno de los componentes fundamentales de la gestión. (Sacaca, 2023).

III. MÉTODO

Los paradigmas son esquemas de carácter explicativo que son aceptados por una agrupación de investigadores en un momento determinado, y que ofrecen al estudioso un marco metodológico y teórico para abordar la meta de la labor investigativa. Además, proporcionan un contexto filosófico y de indagación que resulta esencial para entender la problemática de la labor investigativa. La idea de paradigma ayuda a la persona que realiza la investigación a situarse de manera que pueda entender a fondo el enfoque de la metodología que se desea aplicar en un estudio; a partir de la investigación misma, el hecho analizado deberá generar una serie de propuestas y mejorar problemas y situaciones, por lo que es fundamental que el investigador tenga una perspectiva amplia sobre el paradigma seleccionado para el análisis.

Esta investigación se relaciona con el positivismo, la misma que se le conoce comúnmente como científico-tecnológico, cuantitativo-positivista racionalista o cuantitativo. Este paradigma representa el modelo cartesiano del conocimiento y sostiene que la realidad resulta ser objetiva y pueda ser comprendida desde el punto de vista empírico mediante metodologías para asegurar la medición y construcción de modelos que faciliten la predicción y explicación de hechos específicos que se observan en la realidad (Acosta, 2023).

La labor investigativa se vincula al enfoque cuantitativo (primera vía), se le conoce también según Hernández y Mendoza (2018) como ruta cuantitativa, la misma que resulta ser indonea al intentar realizar estimaciones de las ocurrencias y magnitudes de los hechos para ejecutar la prueba de las hipótesis. Asimismo, en la labor investigativa enmarcado en el enfoque cuantitativo se aplicará la estadística descriptiva e inferencial. (Hernández y Mendoza, 2018)

El método del presente estudio es el hipotético deductivo, el mismo que trata de generar las diversas hipótesis tomando como punto de partida 2 premisas, la primera de ellas universal (teorías científicas y leyes, que se denominan: enunciado nomológico) y una segunda que se

conoce como empírica (enunciado entimemático, donde el hecho que se observa y que generó la problemática es el que motivó la indagación), con la finalidad que lo lleve a contrastación empírica (Popper, 2008). Su propósito es entender los hechos y aclarar las razones o el origen que los provocan. Además, busca el control y predicción, que constituyen algunas de las más relevantes aplicaciones, basándose también en las teorías y leyes científicas (Popper, 2008)

En resumen, el modelo hipotético-deductivo comienza con premisas de carácter general para que se establezca una específica conclusión, que se convierte en la hipótesis a refutar con el fin de verificar su validez. Si esta resulta ser cierta, no solo contribuiría al desarrollo de la teoría inicial (lo que generaría un progreso cíclico en el conocimiento), sino que también facilitaría la formulación cualquier tipo de solución a problemáticas de naturaleza práctica o teórica (conocidos tecnológicos, aplicados o pragmáticos). En caso contrario, podrá motivar a su revisión hasta que se agoten todas las posibilidades de validación, o bien, replantearla o abandonarla basándose en otros principios teóricos que sugieran una dirección alterna o diferente a la anterior (Sánchez, 2019).

3.1 Tipo de investigación

Para la presente labor investigativa, se ha considerado de tipo aplicada en vista que va recurrir a las competencias ya alcanzadas en la labor investigativa básica para direccionarlos a que se cumplan las metas específicas, razón por la cual, ese tipo de labor investigativa toma en consideración el conocimiento que ya existe en una concreta área, la misma que se aplicará para tratar de dar solución a una problemática específica (Castro et al., 2022).

Asimismo, la labor investigativa es de nivel explicativo en vista que tienen como finalidad realizar la explicación del motivo por el cual suceden los hechos o acontecimientos, así como las causas que suele generarlas, explicando la causalidad de la respectiva variable en relación con la otra, y el motivo por el cual se relacionan. (Sánchez et al., 2023). El diseño se considera que es no experimental, en vista que las variables independientes no suelen

manipularse, en vista que se encuentran dadas. Las inferencias acerca del vínculo de las variables se ejecutan sin la necesidad de influencia o intervención directa, tales vínculos se observan como se dan en el escenario natural. (Valderrama, 2019).

El análisis también fue de corte transversal, en vista que el componente clave que suele definir el análisis transversal es el hecho de evaluar dentro de un plazo específico (Cvetkovic, 2021).

3.2 Población y muestra

3.2.1. Población

Según Bernal (2022), la define como la agrupación de la totalidad de componentes referidas a la labor investigativa, para el presente caso se optó por conformarla por 28 trabajadores relacionados al área tributaria, financiera y contable de una empresa importadora de bienes (ver tabla 1):

Tabla 1

Población de estudio

Detalle	Nº de trabajadores
Principal	5
Sucursal A	5
Sucursal B	5
Sucursal C	5
Sucursal D	5
Sucursal E	5
Totales	30

3.2.2. Muestra

Tomando en consideración a Hernández y Mendoza (2018), la define como el subgrupo de la población o universo, del mismo se procederá a la recolección de la información la misma que deberá ser representativa de la misma cuando se estima la generalización de los resultados, se optó por considerar a la población, lo cual significa 28 trabajadores vinculados al área contable, financiera y tributaria en una entidad que realiza importación de bienes. (ver tabla 1).

3.2.3. Muestreo

Se considera como no probabilístico en vista que no se utiliza formulación matemática que establezca la muestra debido a que se encuentra al alcance de la persona que realiza la investigación, asimismo permitirá la selección de particulares casos de una población al limitar la muestra para dichos casos. Por otra parte, se determina que la muestra resultó ser censal debido a que en ella la totalidad de unidades investigativas se consideran muestras, partiendo de esa premisa, la población que se pretende analizar puede precisarse como censal en vista a que es muestra, población y universo de manera simultánea. (Otzen y Manterola, 2017).

3.3 Operacionalización de variables

3.3.1. Definición conceptual de la variable independiente: Planeamiento tributario

Se considera como un recurso de administración que permite establecer los procedimientos necesarios para que se proyecten las propias actividades de las organizaciones con el fin de alcanzar sus metas fundamentales. Mediante este proceso, se definen las estrategias requeridas para guiar a quienes están a cargo de la gestión de una entidad financiera. Una correcta implementación de esta planificación ayudará a los encargados de la gestión económica y financiera a prevenir la posibilidad de riesgos, contribuyendo así a la estabilidad de la macroeconomía, así como a la justicia social. (Azabache y Villanueva, 2023).

3.3.2. Definición operativa de la variable independiente: Planeamiento tributario

Se define por las dimensiones: Estrategia Fiscal, cumplimiento normativo y análisis de riesgos

Tabla 2

Operacionalización de la variable independiente: planeamiento tributario

Dimensiones	Indicadores
Estrategia fiscal	Tasa Efectiva de Impuestos Aprovechamiento de Incentivos Fiscales
Cumplimiento normativo	Tasa de Cumplimiento de Plazos Número de Sanciones o Multas
Análisis de Riesgos	Índice de Riesgo Tributario Frecuencia de Auditorías

3.3.3. Definición conceptual de la variable dependiente: Régimen de importaciones

El régimen de importaciones está referida a la agrupación de procedimientos y normativas que regulan la entrada de bienes y servicios al territorio de un país (Rangel et al., 2019).

3.3.4. Definición operativa de la variable dependiente: Régimen de importaciones

Se define por las siguientes dimensiones: Normativa aduanera, clasificación arancelaria y los costos de importación

Tabla 3

Operacionalización de la variable dependiente: Régimen de importaciones

Dimensiones	Indicadores
Normativa aduanera	Tasa de Cumplimiento Normativo
	Número de Infracciones Aduaneras
Clasificación arancelaria	Precisión en la Clasificación Arancelaria
	Frecuencia de Reclasificaciones
Costos de importación	Costo Total de Importación
	Variación de Costos de Importación

3.4 Instrumentos

El instrumento de medición del presente estudio, es el cuestionario, el cual está conformado por una agrupación de interrogantes relacionadas a las variables que se pretenden someter a medición, tienen la particularidad de ser cerradas en vista que está conformado por alternativas de respuesta delimitadas de manera previa, siendo más factibles de analizar y codificar (Sánchez, 2024).

Las alternativas de solución del cuestionario resultan ser interrogantes realizadas bajo la escala Likert, basado en Hernández et al. (2014), es una agrupación de ítems presentadas como afirmaciones que aseguren la medición de las reacciones de la persona en 3, 5 y 7 categorías.

3.5 Procedimientos

Según Arbaiza (2014), en la realización de la prueba concerniente a las hipótesis y generalizando dichos resultados a la población objetivo del análisis, es indispensable la elección de las metodologías o las más apropiadas pruebas de la estadística. Se opta por un estudio paramétrico o inclusive por el no paramétrico. Las pautas se resaltan a continuación:

- Formulación de la hipótesis alterna y nula.
- Elección de la prueba estadística, tomando en consideración la finalidad del análisis (paramétrica y no paramétrica).
- Definición del grado de significancia ($\alpha = 0.05$).
- Obtención de la información concerniente a la muestra representativa.
- Tomar decisiones de carácter estadístico (comparando el valor teórico y el calculado).
- Emisión de conclusiones.

3.6 Análisis de datos

Tomando en cuenta a Valderrama (2019) indica que posteriormente a que se apliquen las respectivas encuestas, se evidencia una agrupación de información lista para que se procesen, de esta manera se utilizarán para diversos tratamientos de carácter estadísticos ayudando a la elaboración del resto de pautas de la labor investigativa.

En el análisis descriptivo.

Se utilizará:

- Distribución de frecuencias. Es una agrupación de diversas puntuaciones que se presentan ordenadamente en una tabla, tomando en cuenta las particularidades que el investigador defina (Bernal, 2016).
- Histogramas. Toda distribución de frecuencia suele presentarse generalmente como figura gráfica conocida comúnmente como histograma (gráficas de barras) (Bernal, 2016).

En el análisis inferencial:

En este estudio se emplea la regresión logística ordinal con la finalidad de verificar las hipótesis (Pseudo R cuadrado) y establecer la relación de dependencia entre variables. Además, se recurre a este método al desear modelar una variable dependiente de carácter cualitativo que presenta diversas categorías, en relación con una variable independiente que también es ordinal y cualitativa (organizadas jerárquicamente). Es en este contexto donde se utiliza la regresión logística ordinal. (Sánchez et al., 2023).

La regresión logística ordinal es un método que facilita el análisis de la relación o impacto entre variables categóricas o cualitativas. Al igual que otras metodologías multivariadas de carácter estadístico, la regresión logística permitirá examinar cómo una variable independiente afecta a una variable dependiente. En este caso, podemos considerar una variable dependiente, a la que suele denominarse como Y, que puede tener múltiples categorías, y una variable independiente, denominada X, la misma que será de diversas clases, ya sea categórica o cualitativa. Para determinar la dependencia a nivel de porcentaje de la variable, se empleará el coeficiente de Nagelkerke. Este R² de Nagelkerke es una adaptación del R² de Cox y Snell, y ajusta la escala estadística para abarcar completamente el rango de 0 a 1. Si el R² de Cox y Snell se estima en 0,021, esto indicaría que la variable independiente utilizada en el modelo de regresión únicamente explica el 2,1 % de la variabilidad de la variable dependiente. (Sánchez et al., 2023).

En la contrastación de las hipótesis, se determina a través del valor p calculado la selección de la (H₀) o la (H_a):

- **Las hipótesis nulas.** De alguna manera, representan lo opuesto a las hipótesis de la labor investigativa. Además, son afirmaciones sobre la conexión entre variables, pero su función es contradecir o desmentir lo que sostiene la hipótesis investigativa. (Hernández et al., 2014).

- **Hipótesis alternativas.** Se le considera posibilidades alternas o diferentes de las hipótesis investigativas y nula. (Hernández et al., 2014).

3.7 Consideraciones éticas

Se resaltan a continuación:

- Aceptar todos los protocolos señalados por la Universidad Nacional Federico Villarreal.
- Se procede a la adquisición de toda autorización necesaria y pertinente para que se tome la muestra sin necesidad de que se falsee la información.
- El trabajo fomenta la mejora y enriquecimiento de los conocimientos empoderando a la entidad universitaria.
- La presente labor de tesis va mantener la autenticidad y originalidad esperando aportar a la comunidad.
- Se transparente al manejar resultados evitando la utilización de información falsa que distorsionen los resultados.

IV. RESULTADOS

4.1 Análisis descriptivo

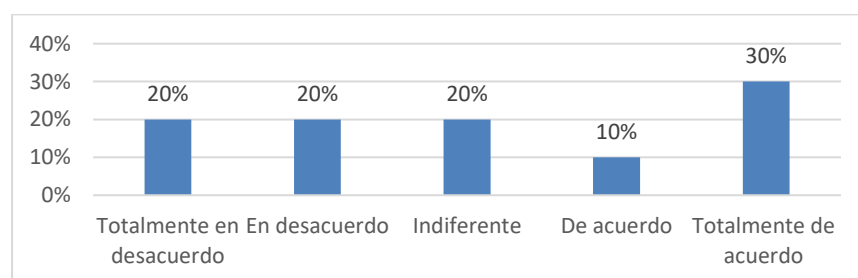
Tabla 4

Frecuencia de la variable independiente. Planeamiento tributario

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Totalmente en desacuerdo	6	20
En desacuerdo	6	20
Indiferente	6	20
De acuerdo	3	10
Totalmente de acuerdo	9	30
Total	30	100

Figura 1

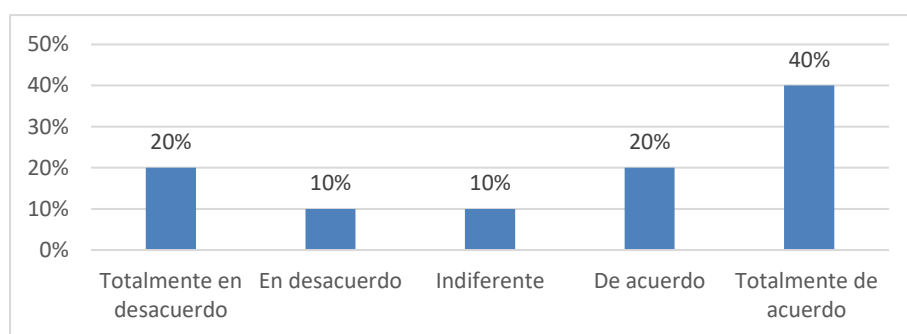
Histograma de la variable independiente. Planeamiento tributario



Nota. Un 20% de las personas encuestadas consideran que la empresa no ha implementado estrategias fiscales efectivas, mientras que otro 20% cree que hay deficiencias parciales. Un 20% se muestra neutral, sin una opinión clara, mientras que un 10% está de acuerdo con la implementación de un planeamiento adecuado. Sin embargo, un 30% considera que la empresa ha implementado estrategias fiscales eficaces, sugiriendo de esta manera que, aunque una parte relevante de los empleados reconocieron la efectividad de las medidas adoptadas, también existen áreas de mejora, especialmente en la optimización de incentivos fiscales, el cumplimiento de plazos y la gestión de riesgos tributarios, lo que indica que la empresa aún puede mejorar en estos aspectos para lograr una gestión tributaria más eficiente.

Tabla 5*Frecuencia de la dimensión. Normativa Aduanera*

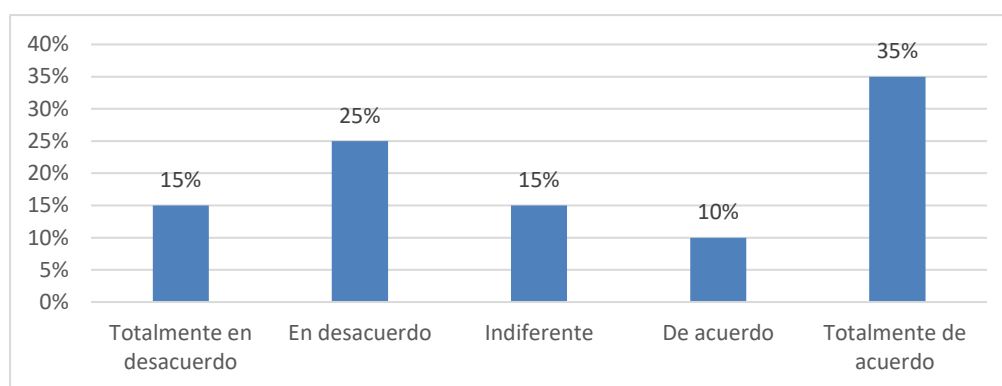
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	6	20
	En desacuerdo	3	10
	Indiferente	3	10
	De acuerdo	6	20
	Totalmente de acuerdo	12	40
	Total	30	100

Figura 2*Histograma de la dimensión. Normativa Aduanera*

Nota. La tabla 5 revela que la mayoría de personas encuestadas tiene una visión positiva respecto al cumplimiento de la normativa aduanera en la empresa, ya que un 40% de ellos está completamente de acuerdo con la gestión realizada en este ámbito, mientras que un 20% está de acuerdo, lo que refleja un reconocimiento generalizado de la efectividad en la implementación de los procesos, pero un 20% de personas encuestadas se muestra en desacuerdo o totalmente en desacuerdo, indicando que existen áreas de oportunidad en cuanto al cumplimiento normativo o en la percepción de la efectividad del sistema de cumplimiento. Finalmente, un 10% se muestra indiferente, lo que sugiere que una parte pequeña de los empleados no tiene una opinión clara sobre el cumplimiento aduanero de la empresa. Esto indica que, aunque la mayoría está conforme con el cumplimiento de la normativa aduanera, aún persisten ciertos aspectos que requieren atención para fortalecer la gestión en este ámbito.

Tabla 6*Frecuencia de la dimensión. Clasificación Arancelaria*

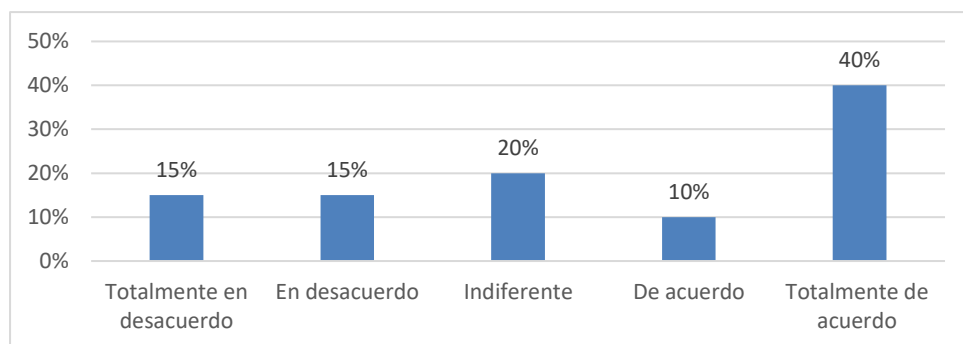
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	5	15
	En desacuerdo	8	25
	Indiferente	5	15
	De acuerdo	3	10
	Totalmente de acuerdo	11	35
	Total	30	100

Figura 3*Histograma de la dimensión. Clasificación Arancelaria*

Nota. La tabla 6 muestra que el 35% de personas encuestadas está totalmente de acuerdo con la precisión en la clasificación arancelaria concerniente a los bienes de la empresa, lo que indica que, en general, se percibe una adecuada gestión en este aspecto. Un 25% de los encuestados se muestra en desacuerdo, lo que sugiere que existen algunas discrepancias o preocupaciones sobre la exactitud de la clasificación arancelaria. Además, un 15% se encuentra totalmente en desacuerdo, lo que refleja una percepción aún más negativa en cuanto a la precisión del proceso. Por otro lado, un 15% de los encuestados se muestra indiferente, lo que indica que una pequeña parte de los empleados no tiene una opinión definida sobre la clasificación arancelaria de la empresa. Finalmente, un 10% de los encuestados está de acuerdo, lo que refleja una aceptación moderada sobre el manejo de la clasificación arancelaria.

Tabla 7*Frecuencia de la dimensión. Costos de Importación*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	5	15
	En desacuerdo	5	15
	Indiferente	6	20
	De acuerdo	3	10
	Totalmente de acuerdo	12	40
	Total	30	100

Figura 4*Histograma de la dimensión. Costos de Importación*

Nota. La tabla 7 señala que un 40% de las personas encuestadas se encuentra totalmente de acuerdo con la afirmación de que la empresa mantiene un control efectivo sobre el costo total de importación de sus productos. Esto sugiere que una proporción significativa de los empleados percibe una gestión eficaz en cuanto a los costos de importación. Sin embargo, un 20% se muestra indiferente, lo que indica que hay un grupo que no tiene una postura clara sobre la gestión de costos. Por otro lado, el 15% de personas encuestadas está totalmente en desacuerdo y otro 15% está en desacuerdo, lo que refleja la percepción de que la empresa podría mejorar en el control de los costos de importación y en la reducción de gastos innecesarios. Solo un 10% de los encuestados está de acuerdo, lo que indica que algunos consideran que hay cierto control, pero no lo suficiente como para generar una respuesta mayoritaria positiva.

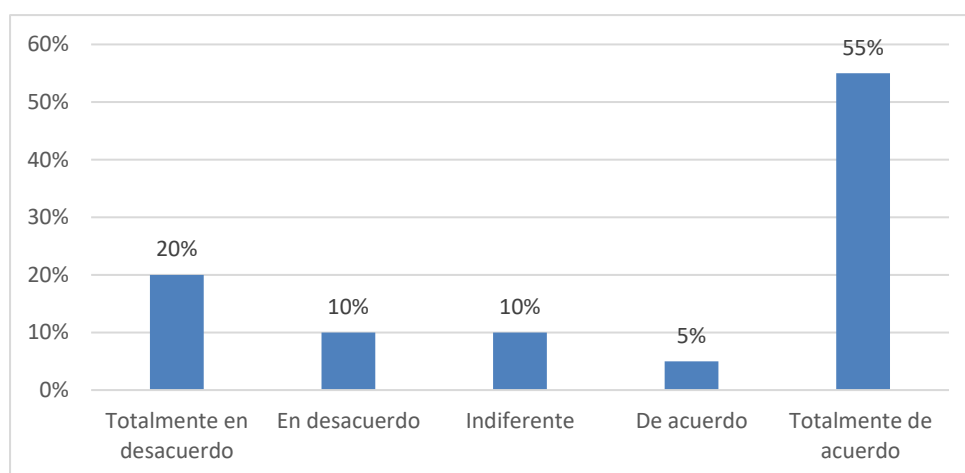
Tabla 8

Frecuencia de la variable dependiente. Régimen de importaciones

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	6	20
	En desacuerdo	3	10
	Indiferente	3	10
	De acuerdo	2	5
	Totalmente de acuerdo	17	55
	Total	30	100

Figura 5

Histograma de la variable dependiente. Régimen de importaciones



Nota. La tabla 8 refleja que una gran parte de los encuestados, un 55%, está totalmente de acuerdo con que la empresa cumple con las regulaciones aduaneras y cuenta con un sistema efectivo para garantizar el cumplimiento normativo en sus operaciones de importación, lo que sugiere que la empresa percibe de manera positiva la gestión en este aspecto. Sin embargo, un 20% de personas encuestadas se mostró totalmente en desacuerdo con las afirmaciones, lo que podría indicar áreas de mejora en la implementación de dichas regulaciones dentro de la empresa. Además, un 10% de los encuestados está en desacuerdo y un 10% se muestra indiferente, lo que refleja una variedad de percepciones sobre la eficacia de la gestión aduanera y la clasificación de productos.

4.2 Contrastación de hipótesis

4.2.1 Contrastación de la hipótesis general

Ha. El planeamiento tributario influye positivamente en el régimen de importaciones de una empresa importadora de bienes, Distrito de San Martín de Porres, año 2024.

Ho. El planeamiento tributario no influye positivamente en el régimen de importaciones de una empresa importadora de bienes, Distrito de San Martín de Porres, año 2024.

Tabla 9

Contrastación de la hipótesis general

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo interceptación	-2	56,357		
Final	,000	56,357	4	,000

Nota. Dado que el valor de Sig. = 0,000 es inferior a 0,05, rechazando lo señalado por la hipótesis nula (Ho) y procediendo a la aceptación de la hipótesis alternativa (Ha), lo que indica que el planeamiento tributario influye de manera positiva en el régimen de importaciones de la empresa en cuestión en el año 2024.

Tabla 10

Pseudo R cuadrado

Cox y Snell	,782
Nagelkerke	,873
McFadden	,722

Nota. El valor de Nagelkerke (0.873) es el más alto y el más fácil de interpretar, sugiriendo que el modelo posee un excelente ajuste a la información. Esto implica que las variables que se incluyen al modelo dan explicación de un alto porcentaje de la variabilidad en la variable dependiente (el régimen de importaciones) y, por lo tanto, el modelo es bastante confiable para hacer predicciones o inferencias dentro del contexto del análisis.

4.2.2. Contrastación de la hipótesis específica 1

Ha. El planeamiento tributario influye positivamente en el régimen de importaciones según la normativa aduanera de una empresa importadora de bienes, Distrito de San Martín de Porres, año 2024.

Ho. El planeamiento tributario no influye positivamente en el régimen de importaciones según la normativa aduanera de una empresa importadora de bienes, Distrito de San Martín de Porres, año 2024.

Tabla 11

Contrastación de la primera hipótesis específica

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo interceptación	51,084			
Final	,000	51,084	4	,000

Nota. Dado que el valor de significación resulta ser inferior a 0.05 ($p = 0,000$), se procede al rechazo de la (H_0) y se procede a la aceptación de la (H_a). Esto indica que el planeamiento tributario sí tiene influencia positiva en el régimen de importaciones de la entidad importadora de bienes en cuanto a la normativa aduanera en la localidad distrital de SMP en el periodo 2024.

Tabla 12

Pseudo R cuadrado

Cox y Snell	,901
Nagelkerke	,878
McFadden	,737

Nota. El Nagelkerke (0,878) señala que el modelo es muy eficaz en la explicación de la variabilidad de la variable dependiente, sin embargo, el impacto del planeamiento tributario en el régimen de importaciones. Estos resultados refuerzan la confianza en que el modelo es apropiado y proporciona un ajuste adecuado para las relaciones entre las variables estudiadas.

4.2.3. Contrastación de la hipótesis específica 2

Ha. El planeamiento tributario influye positivamente en el régimen de importaciones según la clasificación arancelaria de una empresa importadora de bienes, Distrito de San Martín de Porres, año 2024.

Ho. El planeamiento tributario no influye positivamente en el régimen de importaciones según la clasificación arancelaria de una empresa importadora de bienes, Distrito de San Martín de Porres, año 2024.

Tabla 13

Contrastación de la segunda hipótesis específica

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo interceptación	50,209			
Final	,000	50,209	4	,000

Nota. Los resultados de la Tabla 13 indican que el planeamiento tributario influye positivamente en el régimen de importaciones según la clasificación arancelaria de las entidades de la localidad distrital de SMP durante el periodo 2024. El valor de significación (Sig. = 0,000) facilita el rechazo de la hipótesis nula y confirmar el impacto significativo del planeamiento tributario en la clasificación arancelaria.

Tabla 14

Pseudo R cuadrado

Cox y Snell	,732
Nagelkerke	,809
McFadden	,718

Nota. El valor de 0,809 expone que el modelo da explicación del 81% de la variabilidad en la cual influye el planeamiento tributario en el régimen de importaciones. Esto sugiere un buen poder explicativo, con variables significativas en el análisis. Este valor respalda la validez del modelo y demuestra que el planeamiento tributario impacta significativamente en el régimen de importaciones en la localidad distrital de SMP durante el periodo 2024.

4.2.4. Contrastación de la hipótesis específica 3

Ha. El planeamiento tributario influye positivamente en el régimen de importaciones según los costos de importación de una empresa importadora de bienes, Distrito de San Martín de Porres, año 2024.

Ho. El planeamiento tributario no influye positivamente en el régimen de importaciones según los costos de importación de una empresa importadora de bienes, Distrito de San Martín de Porres, año 2024.

Tabla 15

Contrastación de la tercera hipótesis específica

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo interceptación	-2			
Final	54,676	54,676	4	,000

Nota. el resultado de la Tabla 15 indican que el planeamiento tributario influye positivamente en los costos de importación de una empresa en la localidad distrital de SMP durante el periodo 2024. El valor de significación (0,000) facilita el rechazo de la hipótesis nula, confirmando que el planeamiento tributario impacta la reducción de costos de importación.

Tabla 16

Pseudo R cuadrado

Cox y Snell	,734
Nagelkerke	,820
McFadden	,749

Nota. El valor de Nagelkerke (0,820) señala que modelo expone aproximadamente el 82% de la variabilidad en la variable dependiente, que en este caso es el impacto del planeamiento tributario en los costos de importación. El valor sugiere un buen ajuste del modelo, indicando que las variables analizadas tienen una influencia significativa sobre la variable dependiente y fortaleciendo la validez del modelo.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En el análisis realizado sobre el planeamiento tributario en el régimen de importaciones de una empresa ubicada en la localidad distrital de SMP, se identificó que, al aplicar estrategias tributarias eficientes, la empresa logra reducir su carga fiscal, lo cual tiene un impacto positivo en su rentabilidad, competitividad e inversión. Esto demuestra cómo, a través de un adecuado planeamiento tributario, la empresa puede generar un mayor valor para sus accionistas, tal como lo plantea la teoría de la maximización del valor, que indica que las empresas buscan aumentar su rendimiento y beneficios económicos mediante decisiones estratégicas.

Por otro lado, los incentivos fiscales disponibles para las empresas importadoras, tales como las exoneraciones o regímenes especiales, influyen considerablemente en las decisiones tributarias de la empresa en cuestión. Gracias a estos beneficios, la empresa puede reducir los costos de importación, lo que le permite optimizar sus finanzas y, al mismo tiempo, realizar nuevas inversiones o aumentar la oferta de productos. Esto coincide con la teoría de los incentivos fiscales, que explica cómo las políticas del gobierno pueden alentar a las empresas a que tomen decisiones para favorecer su desarrollo y crecimiento.

Además, los resultados también reflejan un enfoque de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), ya que la empresa no solo busca la optimización tributaria, sino que también se esfuerza por cumplir con las normativas fiscales y contribuir al desarrollo económico local. Esta actitud responsable refuerza su imagen ante la sociedad y genera confianza, lo que, a largo plazo, favorece la sostenibilidad y la imagen de la entidad, alineándose con los principios de la RSE.

En cuanto al comercio internacional, la empresa se beneficia de un adecuado planeamiento tributario al aprovechar los regímenes aduaneros y las políticas comerciales del país. Este enfoque le permitirá la reducción de costos de importación y acceder a nuevos

mercados, lo que mejora su competitividad a nivel global. El uso de los tratados comerciales y las políticas fiscales en su beneficio fortalece su posición en mercados internacionales, demostrando cómo el planeamiento tributario es una herramienta clave para competir eficazmente fuera del país, en línea con lo señalado por la teoría del comercio internacional.

Asimismo, el planeamiento tributario juega un crucial papel al reducir los costos operativos, permitiendo a la empresa competir con precios más atractivos y mejorando los niveles de calidad de los bienes. Esto refleja la teoría de la competitividad internacional, que subraya la importancia de adaptarse a los retos globales y utilizar eficientemente las estrategias fiscales para mantener una ventaja competitiva.

El estudio muestra cómo la empresa tiene que enfrentarse a las barreras arancelarias impuestas por los gobiernos para proteger las industrias locales. Sin embargo, gracias a una correcta planificación fiscal, la empresa puede reducir el impacto de estos aranceles y optimizar sus costos. Esto le permite mantenerse competitiva en un entorno global, alineándose con la teoría de la protección arancelaria, que resalta la relevancia de las políticas fiscales y arancelarias en la protección de la economía nacional.

Finalmente, el resultado que se logró obtener ha mostrado cómo una adecuada gestión tributaria en el régimen de importaciones no solo mejora la rentabilidad de la empresa, sino que también la ayuda a mantener una competitiva posición tanto a nivel nacional como internacional. Al aprovechar los incentivos fiscales, cumplir con las normativas comerciales y adoptar responsables prácticas desde la perspectiva social, la empresa optimiza su carga tributaria y contribuye al desarrollo económico. Todo esto respalda la relevancia de las teorías generales en el ámbito del planeamiento tributario en el sector de importaciones, proporcionando un marco valioso para comprender su impacto en las empresas.

Sobre la primera discusión, el resultado que se logró obtener a partir de la encuesta que se aplicó a los empleados de la entidad importadora sugieren una percepción mixta respecto al planeamiento tributario implementado. Un 20% de los encuestados considera que la empresa no ha adoptado estrategias fiscales efectivas, mientras que otro 20% reconoce deficiencias parciales en las mismas. Por otro lado, un 30% de los empleados considera que la empresa ha implementado estrategias fiscales eficaces, lo que refleja una visión más positiva sobre las medidas adoptadas. Estos resultados indican que, si bien existe un reconocimiento de los esfuerzos por optimizar la carga tributaria, aún persisten áreas que requieren mejoras, particularmente en lo relacionado con la optimización de los incentivos fiscales, cumplir con los tiempos de plazo así como gestionar los riesgos tributarios. Esto refleja la necesidad de fortalecer las prácticas actuales para lograr una gestión tributaria más eficiente, tal como lo sugieren las conclusiones de Ruiz (2024), quien subraya la importancia de integrar el plan fiscal en la estrategia financiera de las entidades para maximizar los recursos y mejorar la eficiencia operativa.

En cuanto al cumplimiento de las regulaciones aduaneras, un 55% de las personas encuestadas toman en consideración que la entidad cumple de manera efectiva con las normativas y cuenta con un sistema adecuado para garantizar el cumplimiento en sus operaciones de importación. Sin embargo, un 20% se muestra totalmente en desacuerdo, lo que podría indicar posibles áreas de mejora en la implementación de estas regulaciones. Estos resultados revelan que, aunque la mayoría percibe un cumplimiento adecuado de las normativas aduaneras, existe una minoría que podría estar experimentando inconvenientes en la interpretación y aplicación de las mismas. Es importante que la empresa refuerce sus procesos internos y mejore la capacitación del personal en temas aduaneros, tal como sugiere Delgado et al. (2024), quien destaca la relevancia de la ética empresarial y la capacitación para reducir la elusión tributaria y mejorar la transparencia en la gestión fiscal.

En relación con los aspectos estadísticos, el valor de Sig. = 0,000, inferior a 0,05, permitirá el rechazo de la (Ho) aceptando la (Ha), lo que resalta que el plan fiscal tiene una influencia positiva en el régimen de importaciones de la entidad en el año 2024. Este resultado coincide con el valor de Nagelkerke (0.873), que muestra un ajuste excelente del modelo a los datos, lo que sugiere que las variables que se incluyen expliquen la variabilidad en la variable dependiente (el régimen de importaciones). Por lo tanto, se puede concluir que el planeamiento tributario tiene un positivo impacto en la gestión del régimen de importaciones de la empresa, lo que refuerza la importancia de contar con un enfoque integral y estructurado en la gestión fiscal.

Sin embargo, a pesar de los aspectos positivos, los resultados también reflejan la necesidad de mejorar en áreas claves para optimizar el planeamiento tributario. En este sentido, los hallazgos de Abdillah y Bahri (2024) son relevantes, ya que sugieren que el planeamiento tributario, aunque deseado para reducir costos y aumentar la rentabilidad, no siempre tiene un impacto directo en la gestión de las ganancias dentro de las pequeñas empresas. Esto resalta la importancia de no solo centrarse en las estrategias fiscales, sino también en la integración del planeamiento tributario con la gestión de flujos de caja y en la capacitación continua del personal, tal como se menciona en las conclusiones de Ruiz (2024). Una adecuada formación tributaria y la gestión eficaz de los recursos financieros son esenciales para maximizar el impacto positivo del planeamiento tributario y asegurar la sostenibilidad financiera de la empresa. Finalmente, aunque se observa una implementación exitosa de estrategias fiscales en ciertas áreas de la empresa importadora, es evidente que existen aspectos de mejora, especialmente en lo que respecta a la optimización de incentivos fiscales, el cumplimiento de los plazos y la capacitación continua del personal. Un planeamiento tributario adecuado no solo optimiza la carga tributaria, sino que también refuerza la competitividad y sostenibilidad de la empresa, por lo que es crucial seguir

mejorando estos procesos para lograr una gestión tributaria más eficiente y alineada con los objetivos financieros de la empresa.

En relación a la segunda discusión, los resultados obtenidos a través de la aplicación de la encuesta evidencian la percepción predominantemente positiva en cuanto a la gestión del cumplimiento normativo aduanero de la empresa, aunque también señalan áreas de mejora. Un 40% de los encuestados se muestra completamente de acuerdo con la gestión realizada en este ámbito, y un 20% adicional está de acuerdo, lo que refleja una aceptación generalizada de la efectividad de los procesos implementados. Este porcentaje alto sugiere que gran parte de empleados percibe una gestión sólida y coherente con las regulaciones aduaneras, lo cual es clave para cumplir con las normas en las actividades de importación.

Sin embargo, un 20% de personas encuestadas se muestra en desacuerdo o totalmente en desacuerdo, lo que indica que existen áreas de oportunidad en la implementación de las estrategias de cumplimiento normativo. Esto podría estar relacionado con deficiencias en la percepción de la efectividad del sistema o con posibles fallas operativas en el cumplimiento de ciertas normativas. Además, un 10% de los encuestados se muestra indiferente, lo que sugiere que una pequeña proporción de los empleados no tiene una opinión clara sobre el cumplimiento aduanero de la empresa. Estos datos indican que, aunque gran parte de trabajadores se encuentra conforme con el cumplimiento normativo, aún existen aspectos que deben ser atendidos para fortalecer la gestión en este ámbito, tales como la mejora en la comunicación interna sobre los procesos aduaneros o la capacitación continua sobre la normativa vigente.

La validez de estos resultados se refuerza con los datos estadísticos obtenidos. El valor de significación ($p = 0,000$) resulta ser inferior a 0,05, lo cual facilita el rechazo de la (H_0) y se procede a la aceptación de la (H_a), confirmando que el planeamiento tributario influye de manera positiva en el régimen de importaciones de la entidad en cuanto a la

normativa aduanera. Además, el valor de Nagelkerke (0,878) señala que el modelo utilizado tiene un ajuste excelente para explicar la variabilidad en el impacto del planeamiento tributario sobre el régimen de importaciones, lo que refuerza la confiabilidad de las conclusiones obtenidas.

En este contexto, es relevante considerar las conclusiones de Azabache y Villanueva (2023), quienes destacan que la falta de una adecuada planificación tributaria puede generar alta vulnerabilidad en la gestión de recursos, especialmente en economías que no implementan estrategias fiscales efectivas. En el caso de la empresa importadora de bienes, el planeamiento tributario adecuado puede mitigar estos riesgos, optimizando la utilización de recursos y fortaleciendo la estabilidad económica a largo plazo. Implementar alternativas estratégicas claras y efectivas es esencial para garantizar que la empresa no solo cumpla con las regulaciones, sino que también optimice sus recursos para un mejor desempeño económico.

Por otro lado, Campoverde et al. (2024) destacan la importancia de la educación fiscal continua para lograr una conciencia tributaria adecuada y un mejor cumplimiento de cualquier obligación tributaria. Este punto es crucial, ya que la capacitación continua en normativas fiscales, especialmente en sectores clave como el de importaciones, puede mejorar la percepción de los empleados sobre la efectividad de los sistemas implementados y reducir la brecha de opiniones dentro de la empresa. Además, la adaptación y flexibilidad de los programas de educación a los requerimientos del sector son fundamentales para asegurar que los empleados cuenten con el conocimiento necesario para gestionar correctamente las obligaciones fiscales y cumplir con las normativas aduaneras de manera más eficiente.

Finalmente, los resultados obtenidos sugieren que el planeamiento tributario implementado por la empresa importadora de bienes en la localidad distrital de SMP ha tenido un impacto positivo en el cumplimiento de las normativas aduaneras. No obstante, también se evidencian áreas de mejora, especialmente en la comunicación interna y la capacitación continua del personal en materia tributaria y aduanera. Es fundamental que la empresa continúe fortaleciendo sus estrategias fiscales para optimizar los procesos de importación y reducir los riesgos asociados a los incumplimientos normativos, garantizando una gestión más eficiente y alineada con las exigencias regulatorias del sector.

Sobre la tercera discusión, un 35% de los encuestados está totalmente de acuerdo con la precisión en la clasificación arancelaria, lo que indica que, en general, la mayoría de los empleados percibe una adecuada gestión en este aspecto. Este resultado refleja una percepción positiva sobre la aplicación de las normativas y procesos de clasificación en la empresa, sugiriendo que las prácticas actuales se alinean con las expectativas de los empleados en cuanto a la correcta clasificación de los productos.

No obstante, un 25% de los encuestados se muestra en desacuerdo, lo que podría señalar que existen discrepancias o preocupaciones en torno a la exactitud de los procesos de clasificación. Aun más relevante es el 15% que está totalmente en desacuerdo, lo cual refleja una percepción negativa sobre la precisión de la clasificación arancelaria. Estos resultados indican que, a pesar de la alta tasa de conformidad, hay una parte significativa de empleados que considera que el proceso no se ejecuta de manera adecuada o que podría mejorarse, lo que subraya la necesidad de revisar y optimizar los procedimientos internos relacionados con la clasificación arancelaria.

Un 15% de los encuestados mostró indiferencia, lo que sugiere que una pequeña parte de los empleados no tiene una opinión definida sobre la clasificación arancelaria de la empresa, lo que puede ser un indicativo de falta de información o de comunicación interna

efectiva sobre este tema. Finalmente, un 10% de los encuestados expresó un acuerdo moderado, lo que refleja una opinión aceptable pero no totalmente positiva sobre el manejo de la clasificación arancelaria.

Los resultados estadísticos también respaldan la validez de estas percepciones. El valor de significación (Sig. = 0,000) permite rechazar la (Ho) y aceptar la (Ha), lo que confirma que el plan fiscal impacta de manera significativa en la clasificación arancelaria dentro del régimen de importaciones. Además, el valor de Nagelkerke (0,809) sugiere que el modelo utilizado explica el 81% de la variabilidad en la influencia del planeamiento tributario en la clasificación arancelaria, lo que respalda la validez del modelo y su capacidad para explicar los resultados obtenidos. Este alto porcentaje de variabilidad explicada también indica que las variables consideradas en el análisis son altamente significativas en relación con el impacto del planeamiento tributario en el proceso de clasificación arancelaria.

Los resultados obtenidos están en línea con las conclusiones de Encalada et al. (2020), quienes subrayan la importancia de no confundir el planeamiento tributario con prácticas ilegales como la evasión o elusión fiscal. Un planeamiento tributario bien estructurado permite optimizar la carga fiscal dentro de los límites legales, lo que favorece tanto a la empresa como al Estado. En este contexto, la correcta clasificación arancelaria es un componente clave de un planeamiento tributario eficaz, ya que asegura el cumplimiento de las normativas fiscales y aduaneras, minimizando riesgos y costos innecesarios.

Tejeda et al. (2019) también destacan la importancia del conocimiento en los trámites aduaneros para agilizar las importaciones y reducir costos adicionales. Este conocimiento es fundamental para una correcta clasificación arancelaria, ya que mejora la eficiencia en el proceso de despacho aduanero, reduciendo posibles errores y retrasos que pueden afectar tanto los costos operativos como la relación con las autoridades fiscales.

Córdova y Martínez (2023) también apuntan a la relevancia de la comunicación interna sobre el planeamiento tributario. En el caso de la empresa, la falta de comunicación adecuada sobre la relevancia de que se cumpla con las normativas fiscales y aduaneras podría haber generado problemas de cumplimiento y sanciones. Esto resalta la necesidad de que la empresa continúe capacitando a su personal y establezca políticas claras de comunicación sobre los procedimientos de clasificación arancelaria y las normativas fiscales vigentes, lo cual es fundamental para evitar discrepancias en la percepción de la precisión de los procesos.

Finalmente, los resultados sugieren que, aunque existe una percepción mayormente positiva sobre la precisión en la clasificación arancelaria de los productos, aún hay áreas de oportunidad para mejorar, especialmente en la comunicación interna y en la capacitación continua del personal en temas relacionados con el planeamiento tributario y aduanero. La implementación de un planeamiento tributario adecuado no solo mejora el cumplimiento de las normativas fiscales, sino que también fortalece la competitividad y eficiencia de la empresa en el régimen de importaciones, contribuyendo a una gestión más efectiva y alineada con las regulaciones vigentes.

Sobre la cuarta discusión, un 40% de los participantes está totalmente de acuerdo con la afirmación de que la empresa mantiene un control efectivo sobre el costo total de importación de sus productos. Este porcentaje refleja que una parte significativa de los empleados percibe una gestión eficiente en cuanto a los costos de importación, lo que sugiere que los esfuerzos realizados en la planificación tributaria y la optimización de los costos han tenido un impacto positivo, según la percepción interna de los trabajadores.

Sin embargo, un 20% de los encuestados se muestra indiferente respecto al control de costos, lo que puede indicar que una fracción de los empleados no tiene una postura definida sobre la eficacia de los procedimientos en esta área, o bien no ha tenido suficiente

exposición a los procesos que inciden directamente en los costos. Por otro lado, un 30% de los participantes (15% totalmente en desacuerdo y 15% en desacuerdo) manifiesta una visión más crítica respecto a la gestión de los costos de importación, sugiriendo que existen áreas de mejora en cuanto al control de estos costos y la reducción de gastos innecesarios. Este resultado señala una percepción negativa que podría estar vinculada a desafíos operativos específicos, fluctuaciones imprevistas en los costos de importación o a la falta de transparencia en algunos procesos clave.

El 10% de los encuestados que está de acuerdo con la gestión de costos, aunque positivo, no refleja una respuesta mayoritaria. Este grupo moderadamente positivo puede estar reconociendo ciertos esfuerzos, pero indica que los resultados no son lo suficientemente contundentes como para generar una respuesta más amplia y positiva de los empleados.

Desde la perspectiva de la estadística, los resultados de la Tabla 15 refuerzan la validez del vínculo del planeamiento tributario y el control de los costos de importación. El valor de significación (0,000) permiten el rechazo de la hipótesis nula y se procede a la aceptación de la hipótesis alternativa, de esa manera se confirma que el planeamiento tributario impacta de manera significativa en la disminución de los costos de importación. Este hallazgo es clave para sustentar que una gestión adecuada del planeamiento tributario puede tener efectos positivos en la eficiencia de los costos operativos, al menos en lo que respecta a la percepción de los empleados dentro de la empresa.

El valor de Nagelkerke (0,820) también es un indicador positivo, ya que muestra que el modelo empleado explica el 82% de la variabilidad en los costos de importación. Esto sugiere que las variables analizadas en el estudio tienen un poder explicativo elevado, lo cual refuerza la validez del modelo y la relevancia de los procesos de planeamiento tributario como factores clave en la reducción de costos. Este ajuste adecuado del modelo fortalece la

conclusión de que un buen planeamiento tributario tiene un impacto directo y positivo en la gestión eficiente de los costos de importación.

En cuanto a la relación de los resultados con estudios previos, los hallazgos están en línea con lo señalado por Rioja et al. (2023), quienes concluyen que el planeamiento tributario tiene como objetivo la optimización de la carga fiscal de las entidades y gestionar eficientemente las contingencias fiscales. En el contexto de los costos de importación, una correcta planificación tributaria no solo permite reducir gastos, sino que también mejora la capacidad de inversión y contribuye a la sostenibilidad empresarial a largo plazo. Esto coincide con la percepción de que, a pesar de algunas críticas, la gestión de costos en la empresa muestra señales de eficacia, pero aún hay espacio para mejorar.

Por otro lado, Alata et al. (2023) subrayan cómo, durante situaciones adversas como la pandemia de COVID-19, un adecuado planeamiento tributario puede mitigar contingencias y optimizar diversos recursos de la entidad. En este sentido, el control de costos de importación en tiempos de crisis o incertidumbre económica puede ser particularmente sensible a una buena planificación. Las adaptaciones que las empresas realizaron durante la crisis, como la digitalización de procesos y la capacitación constante del personal, son elementos que contribuyen a los niveles de eficiencia al gestionar los costos y la reducción de gastos innecesarios, aspectos que también podrían aplicarse en la gestión de importaciones en la empresa estudiada.

Finalmente, Jaramillo (2017) menciona la importancia de adaptar los planes de compras e inversión a las proyecciones realistas y los factores externos que afectan el comportamiento del mercado internacional. En este sentido, los costos de importación están fuertemente influenciados por factores externos, como los precios internacionales y los gravámenes en la producción interna. Una correcta planificación tributaria y la gestión de los impuestos aduaneros, como los relacionados con el régimen de importaciones, son

cruciales para evitar que la empresa incurra en costos excesivos. El desconocimiento del marco legal vigente puede ser un factor que, como muestran algunos de los resultados, puede afectar negativamente la eficiencia en el control de los costos.

Los resultados sugieren que la entidad está logrando un efectivo control sobre el costo de importación, pero también destaca que existen áreas que requieren una atención más profunda. El planeamiento tributario es una clave herramienta para optimizar estos costos, pero la implementación de procesos más transparentes, la capacitación continua y la revisión periódica de las estrategias de control de costos son necesarios para alcanzar un control más efectivo y mayor consenso entre los empleados sobre la eficacia de la gestión.

IV. CONCLUSIONES

- El planeamiento tributario tiene una influencia significativa en el régimen de importaciones de las entidades importadoras de bienes en la localidad distrital de SMP, ya que una adecuada estrategia fiscal permite optimizar los costos vinculados con la importación, garantizar que se cumplan con las normativas tributarias y aduaneras, y reducir riesgos de sanciones. Las empresas que implementan un planeamiento tributario eficiente logran mejoras de su competitividad en el mercado cuando reducen costos operativos y aumentan la rentabilidad.
- La influencia del planeamiento tributario en el régimen de importaciones, según la normativa aduanera, es crucial para el cumplimiento de las regulaciones y para evitar sanciones por errores en los procesos de importación. Las empresas que integran el planeamiento tributario con un seguimiento constante de la normativa aduanera pueden anticipar cambios legislativos y optimizar sus operaciones de importación. Esto asegura no solo el cumplimiento adecuado de la ley, sino también una gestión más eficiente de los recursos fiscales, reduciendo costos y mejorando la competitividad en el mercado.
- El planeamiento tributario tiene un impacto directo en la correcta clasificación arancelaria de los productos importados, lo cual es fundamental para optimizar los costos arancelarios y evitar sobrecargos o pagos excesivos de impuestos. Las empresas que aplican un planeamiento tributario adecuado en la clasificación arancelaria logran asignar correctamente los códigos arancelarios, lo que les permite obtener beneficios fiscales y mejorar su competitividad. Una gestión eficiente en esta área puede reducir significativamente los costos de importación y mejorar la rentabilidad de las operaciones comerciales.

- El planeamiento tributario tiene una influencia considerable sobre los costos de importación, ya que permite a las empresas gestionar de manera más efectiva los gastos asociados a los tributos, aranceles, transporte y otros costos operativos. Las empresas que incorporan una planificación tributaria estratégica pueden identificar oportunidades para reducir los costos a través de la optimización de impuestos, la elección de regímenes especiales o la renegociación de acuerdos con proveedores y transportistas. Esto no solo contribuye a la mejora de la eficiencia fiscal, sino que también aumenta la rentabilidad y competitividad de la empresa en el mercado.

VII. RECOMENDACIONES

- Es fundamental que la empresa implemente un plan estratégico de planeamiento tributario que contemple la identificación y evaluación de todas las obligaciones fiscales relacionadas con las importaciones, tanto nacionales como internacionales. Para ello, se debe contar con un equipo especializado en tributación que trabaje en estrecha colaboración con el área de logística y compras para asegurar que los aspectos fiscales sean considerados desde el inicio de cada operación de importación. Además, es recomendable que se realice periódica revisión de los procedimientos para ajustar las estrategias tributarias conforme a las modificaciones en la normativa fiscal y aduanera.
- Para asegurar el cumplimiento adecuado de las normativas aduaneras, se sugiere que la empresa invierta en un sistema de monitoreo constante de las reformas y actualizaciones en la normativa aduanera nacional e internacional. El personal encargado del área aduanera debe estar capacitado de forma continua y tener acceso a fuentes confiables de información, como boletines oficiales y asesoría externa en caso de duda. Además, es recomendable establecer una comunicación fluida con la SUNAT para resolver cualquier interrogante y evitar interpretaciones erróneas que puedan generar sanciones.
- Es relevante que la entidad pueda contar con un proceso riguroso y bien definido para la clasificación arancelaria de sus productos. Se recomienda establecer un sistema de auditoría interna que revise periódicamente las categorías arancelarias asignadas a los productos, y, si es necesario, recurrir a expertos en clasificación arancelaria o consultar a la SUNAT para confirmar la correcta asignación de los códigos. Esto no solo garantizará el cumplimiento, sino que también permitirá

optimizar los costos arancelarios, evitando sobrecargos o pagos excesivos de impuestos.

- Se recomienda realizar un análisis detallado de la totalidad de costos relacionados con los procedimientos de la importación, como aranceles, impuestos internos, transporte, almacenamiento y seguros. Utilizar herramientas tecnológicas de gestión de costos y simuladores fiscales puede ayudar a prever los costos finales antes de realizar una importación, lo que permitirá la optimización de recursos. Además, la empresa debería explorar regímenes especiales o beneficios fiscales que puedan aplicar, como zonas francas o exoneraciones, para reducir la carga tributaria y mejorar la competitividad.

VIII. REFERENCIAS

- Abdillah, K., y Bahri, S. (2024). The Influence of Tax Planning on the Value of Manufacturing Companies in the Coal Mining Industry Sector Listed on the Indonesian Stock Exchange for the 2018 - 2022 Period. *Jurnal Ilmu Sosial dan Pendidikan (JISIP)*, 8(2), 1-11. <http://dx.doi.org/10.58258/jisip.v8i2.6569>.
- Acosta, F. (2023). Los paradigmas de investigación en las Ciencias Sociales. *Editorial Idicap Pacífico, 1*, 60-79. <https://doi.org/10.53595/eip.007.2023.ch.4>.
- Acuña, M., Romero, A., y Pinda, B. (2022). Tratamiento tributario de costos y gastos de importación en empresas importadoras. *CIENCIAMATRIA*, 8(3), 1801-1819. <https://doi.org/10.35381/cm.v8i3.835>.
- Alata, C., Coila, E., Zapana, A., y Mamani, K. (2023). Tax planning as a tool for the prevention of tax contingencies in the context of Covid-19. *Revista Contacto*, 2(3), 11-25. <https://up-rid.up.ac.pa/6148/1/3081>.
- Antúnez, R. (2010). *El Derecho Fiscal y su interpretación*. Editorial Seo de Urgel, SA de CV.
- Arbaiza, L. (2014). *Como elaborar una tesis de grado*. ESAN Ediciones.
- Azabache, N., & Villanueva, E. (2023). El planeamiento tributario como instrumento de gestión y su importancia en el riesgo fiscal. *Revista La Junta*, 6(2), 114-130. <https://doi.org/10.53641/junta.v6i2.121>.
- Banco Central de Reservas del Perú. (2021). *El rol de los términos de intercambio en la actividad económica del Perú*. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Inflacion/2018/marzo/ri-marzo-2018-recuadro-2.pdf>
- Bárceñas, L., y Andrade, A. (2019). El proyecto BEPS y la planeación fiscal. *Revista de Aplicaciones del Derecho*, 3(9), 37-50. https://www.ecorfan.org/republicofperu/research_journals/Revista_de_Aplicaciones_del_Derecho/vol3num9/Revista_de_Aplicaciones_del_Derecho_V3_N9_4.pdf.

- Barroso, F. (2008). Entrepreneurial Social Responsibility. A study focused in forty enterprises in Mérida, Yucatan. *Contad. Adm.*, 226, 73-91. <https://www.scielo.org.mx/pdf/cya/n226/n226a5.pdf>.
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación*. Pearson.
- Bernal, C. (2022). *Metodología de la investigación. Administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (5 ed.). Editorial Pearson.
- Caamal Yam, E., Cortes, I., y Solís, G. (2019). La planeación fiscal como estrategia para la toma de decisiones. *Tlatemoani*, 10(30), 188-206. <https://www.eumed.net/rev/tlatemoani/30/planeacion-fiscal.html>.
- Cárdenas, R. (2016). *Costos I*. Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Castro, A. (2016). Estrategias para la disminución de la carga impositiva en las organizaciones empresariales. *Enfoque Disciplinario*. 1(1), 21-34. <https://enfoquedisciplinario.org/revista/index.php/cglobal/article/view/259/152>.
- Castro, J., Gómez, L., y Camargo, E. (2022). Applied research and experimental development in strengthening the competences of the 21st century society. *Tecnura*, 27(75), 140-174. <https://doi.org/10.14483/22487638.19171>.
- Contreras, C. (2016). *Planificación fiscal. Principios, metodología y aplicaciones*. Editorial Universitaria Ramon Areces.
- Cordova, L., y Martinez, C. (2023). *Planeamiento tributario en una empresa comercializadora e importadora en el distrito del Agustino 2020*. [Tesis de grado, Universidad Privada del Norte]. Repositorio Institucional de la Universidad Privada del Norte. <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/36742/Cordova%20Arriluz%20Luis%20Miguel%20-%20Martinez%20Obando%20Carmen%20Andrea.pdf?sequence=7&isAllowed=y>.

- Cvetkovic, A., Maguiña, J., Lama, J., & Correa, L. (2021). Estudios transversales. *Rev. Fac. Med. Hum.*, 21(1), 179-185. <http://www.scielo.org.pe/pdf/rfmh/v21n1/2308-0531-rfmh-21-01-179.pdf>.
- Delgado, J., Collado, C., y Zevallos, W. (2024). The fine line between tax Planning and Business Ethics. *Revista de Humanidades y Cultura*, 5(9), 54-62. <https://www.surandinorevista.pe/wp-content/uploads/2024/09/3.-La-delgada-linea-entre-el-Planeamiento-Tributario-y-la-Etica-Empresarial-.pdf>.
- Encalada, D., Narváez, C., y Erazo, J. (2020). Tax planning as a useful tool for decision making in LPG traders. *Dom. Cien.*, 6(1), 99-126. <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i1.1138>.
- Fernández, M., & Baldini, H. (2023). Fiscal planning: an effective tool if used correctly. *Revista De Estudio De Derecho Tributario*, 1(1), 130-149. [https://doi.org/10.37767/3008-8216\(2023\)009](https://doi.org/10.37767/3008-8216(2023)009).
- Gavelán, J. (2014). Costos de importación. *Quipukamayoc*, 6(11), 117-125. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/594>.
- Goranka, K., y Pavlovic, V. (2023). Accounting and Non-accounting Concepts of Effective Tax Rates and their Effects on Tax Planning in State-owned Companies. *Lex Localis*, 21(2), 323-341. [https://doi.org/10.4335/21.2.323-341\(2023](https://doi.org/10.4335/21.2.323-341(2023).
- Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill.
- Hernández, R., Méndez, S., Mendoza, P., y Cuevas, A. (2017). *Fundamentos de investigación*. Mc Graw Hill Education.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6 ed.). McGraw-Hill.
- Huamán, M. (2015). The Customs Regulatory System in Perú. *Lex*, 16, 213-239. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5278266.pdf>.

- Jaramillo, C. (2017). *Consecuencias tributarias de la falta de planeación fiscal en las empresas importadoras colombianas*. [Tesis de grado, Universidad Militar Nueva Granada]. <https://repository.unimilitar.edu.co/server/api/core/bitstreams/ac640b05-faf6-432b-a235-aca64cf58e45/content>.
- Kim, J., McGuire, S., Savoy, S., y Wilson, R. (2022). Expected economic growth and investment in corporate tax planning. *Review of Accounting Studies*, 27, 745–778. <https://doi.org/10.1007/s11142-021-09625-5>.
- Ludeña, Y., Martínez, R., y Feijoo, M. (2019). Taxation and its disciplinary interaction. *Universidad y Sociedad*, 11(2), 286-298. <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>.
- Mamani, R., Cruz, S., y Alcalá, A. (2022). Incidence of tax culture on the recovery of the general sales tax in nongovernmental organizations in Peru. *Quipukamayoc*, 30(63), 39-47. <https://doi.org/10.15381/quipu.v30i63.23328>.
- Martínez, J. (2017). *EL ABC Fiscal de los sueldos y salarios*. Ediciones Fiscales ISEF.
- Ministerio de economía y finanzas. (2024). *Glosario Aduanero*. <https://www.mef.gob.pe/index.php/es/glosario-sp-2803/glosario-aduanero#:~:text=Documento%20mediante%20el%20cual%20el,Aduanera%20requisire%20para%20su%20aplicaci%C3%B3n>.
- Obregon, M. (2019). *Conocimientos de los procesos de importación y la competitividad de las MYPE importadoras de autopartes de los distritos de Lima: Callao, San Miguel, San Martín de Porres y los Olivos, 2019*. [Tesis de grado, Universidad de San Martín de Porres]. Repositorio Académico USMP. https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/6052/obregon_mma.pdf?sequence=4&isAllowed=y.
- Ortega, C. (2017). *La planificación tributaria de la empresa comercial importadora Romero Solís, ubicada en la ciudad de Quito año 2016 para disminuir el riesgo tributario*.

- [Tesis de grado, Universidad Nacional de Chimborazo].
<http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/4257/1/UNACH-EC-FCP-CPA-2017-0051.pdf>.
- Otzen, T., y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 227-232. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>.
- Paagman, S. (2014). *Compliance: ¿qué implicaciones tiene en las empresas el cumplimiento de la normativa?. El caso Helvetia*. [Tesis de grado, Universidad Pontificia Comillas]. [https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/74/TFG000210.pdf?sequence=1#:~:text=Seg%C3%BAAn%20Jos%C3%A9%20Luis%20Sol%C3%ADs%20\(2007,%2C%20que%20tiene%20una%20organizaci%C3%B3n%E2%80%9D](https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/74/TFG000210.pdf?sequence=1#:~:text=Seg%C3%BAAn%20Jos%C3%A9%20Luis%20Sol%C3%ADs%20(2007,%2C%20que%20tiene%20una%20organizaci%C3%B3n%E2%80%9D).
- Padin, J. (2019). Customs Duties as a Commercial Protection Tool. Restrictions and Alternatives to Reconsider the Case of Argentina. *Ens. Econ.*, 29(54), 115-136. <http://www.scielo.org.co/pdf/enec/v29n54/2619-6573-enec-29-54-115.pdf>.
- Paz, D. (2023). Tax strategies' intention of use in family-owned business in southern Tamaulipas, Mexico. *CienciaUAT*, 17(2), 1-16. <https://doi.org/10.29059/cienciauat.v17i2.1665>.
- Pazos, J., & Vega, A. (2020). Self-regulation and corporate compliance programs on advertising and consumer protection. *Derecho*, 85, 175-202. <http://www.scielo.org.pe/pdf/derecho/n85/2305-2546-derecho-85-00175.pdf>.
- Popper, K. (2008). *La lógica de la investigación científica*. Tecnos.
- Quispe, B., Rosas, C., y Balcázar, E. (2021). Planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias. *UCV Hacer*, 10(1), 51-58. <https://doi.org/10.18050/ucv-hacer.v10i1.577>.
- Ráez, P., Jiménez, W., y Buitrago, J. (2022). Theories of competitiveness: a synthesis. *Rev. repub.*, 31, 119-144. <https://doi.org/10.21017/rev.repub.2021.v31.a110>.

- Ramos, I. (2023). Planeamiento tributario y las contingencias tributarias en el área de tesorería de la unidad ejecutora: 026, PNP, año 2020. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Federico Villareal]. Repositorio Institucional UNFV. https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/7133/UNFV_EUPG_Ramos_Apaza_Irma_Maestria_2023.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Rangel, M., Pinza, J., Fajardo, J., y Velasco, J. (2019). Main determinants of imports in Colombia. 2000-2016. *Tendencias*, 20(1), 130-157. <http://dx.doi.org/10.22267/rtend.192001.111>.
- Reyes, O., Alcantar, C., y Alvarado, A. (2022). Customs management and its modernization: an analysis with structural equations in the customs office of Lazaro Cardenas, Mexico. *Vértice univ.*, 24(93), 1-17. <https://doi.org/10.36792/rvu.v93i93.57>.
- Riojas, M., Escobasr, G., y Quilia, J. (2023). Planeamiento tributario y contingencias tributarias en la industria de golosinas del distrito de Lurigancho, Lima. *Transdigital*, 4(8), 1-13. <https://doi.org/10.56162/transdigital247>.
- Rodríguez, M. (2016). La contabilidad sobre las estrategias fiscales de las operaciones del grupo. ¿Un marco de información para la fiscalidad? *Instituto de Estudios Fiscales*, 15, 123-130. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5657404>.
- Ruiz, P. (2020). The Heckscher-Ohlin theorem and the Mexican economy. A critical view of neoliberal economics. *El trimestre econ.*, 87(345), 99-131. <https://www.scielo.org.mx/pdf/ete/v87n345/2448-718X-ete-87-345-99.pdf>.
- Sacaca, L. (2023). *Planeamiento tributario y gestión empresarial de una compañía inmobiliaria del cono sur de Lima, 2021*. [Tesis de grado, Universidad Autónoma del Perú]. <https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/2956/Sacaca%20Ochochoque%2C%20Lidia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

- Salazar, G. (2020). *Costos de importación y su relación con el precio de venta de la empresa J.R. & L.C. Inversiones H & M E.I.R.L. del distrito de Villa el Salvador en el periodo 2019*. [Tesis de grado, Universidad Autónoma del Perú]. <https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/1188/Salazar%20Ttito%2c%20Gafet%20Leoncio.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Sánchez, A. (2022). *La estrategia fiscal y el fideicomiso. Esquemas reportables al SAT*. Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Sánchez, F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: Consensos y disensos. *Rev. Digit. Invest. Docencia Univ.* 13(1), 1-21. <http://dx.doi.org/10.19083/ridu.2019.644>.
- Sánchez, M. (2024). Participación ciudadana en la gestión de la política pública contra la violencia familiar. Lima Metropolitana. *Revista de Climatología*, 24, 1441-1454. https://rclimatol.eu/wp-content/uploads/2024/03/Articulo-RCLIMCS24_0156-Mario-Sanchez.pdf.
- Sánchez, M., Velasco, M., Espinoza, R., Gonzales, A., Romero, R., & Mory, W. (2023). *Metodología y estadística en la investigación científica*. Puerto Madero Editorial Académica. <https://doi.org/10.55204/PMEA.17>
- Sarduy, M. (2017). Analysis Approaches of Tax Evasion. Conceptual Framework. *Cofin 11(2)*, 367-386. <http://scielo.sld.cu/pdf/cofin/v11n2/cofin25217.pdf>.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2017). *SUNAT*. <http://emprender.sunat.gob.pe/como-importar>
- Tejeda, A., Blanco, M., & Guerra, S. (2019). Factors driving imports of processed food companies, improving their competitiveness. *Investig. adm.*, 48(124), 1-15. <https://www.scielo.org.mx/pdf/ia/v48n124/2448-7678-ia-48-124-00002.pdf>.

- Téllez, H. (2023). Perspective of business value from the theories of objective and subjective value. *Investigación y Negocios*, 16(28), 155-163. <https://doi.org/10.38147/invneg.v16i28.240>.
- Valderrama, S. (2019). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica cuantitativa, cualitativa y mixta* (10 ed.). San Marcos.
- Vega, L., Seminario, R., y Romero, W. (2020). Planeamiento tributario en el área contable de la empresa presentaciones Naret S.A.C. - La Molina, 2019. *Ágora*, 7(1), 38-43. <https://doi.org/10.21679/arc.v7i1.145>.
- Velesaca, M., y Solís, J. (2023). Programa de cumplimiento tributario cooperativo como mecanismo de prevención de riesgos tributarios en empresas comerciales. *Revista De Estudios Contemporáneos Del Sur Global*, 4(12), 1-27.
- Ventura, E., Guzmán, E., Matta, E., Muñoz, J., Vega, E., Sabina, R., y Hinojosa, A. (2024). The Tax Evasion and its Impact on Fiscal Revenue in Peru and Latin America. *Revista InveCom.*, 4(2), 1-8. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10811143>.
- Villasmil, M. (2017). La planificación tributaria: Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial. *Dictamen Libre*, 1, 121-128. <https://bit.ly/2ZtMxHx>.
- Yanarico, M., Calsin, S., Calisaya, P., y Mamani, Y. (2021). Planeamiento tributario y determinación del impuesto a la renta en las empresas textiles de la ciudad de Arequipa caso artexsurle E.I.R.L., periodo 2020. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 5(6), 11770-11785. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1199.

IX ANEXOS

Anexo A. Matriz de consistencia

Planeamiento tributario en el régimen de importaciones de una empresa importadora de bienes, Distrito de San Martín de Porres, 2024																	
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES														
<p>Problema General ¿Cómo el planeamiento tributario se da en el régimen de importaciones de una empresa importadora de bienes, Distrito de San Martín de Porres, año 2024?</p> <p>Problemas específicos ¿Cómo se lleva a cabo el planeamiento tributario en el régimen de importaciones según la normativa aduanera de una empresa importadora de bienes, Distrito de San Martín de Porres, año 2024?</p> <p>¿De qué manera se da el planeamiento tributario se da en el régimen de importaciones según la clasificación arancelaria de una empresa importadora de bienes, Distrito de San Martín de Porres, año 2024?</p> <p>¿Cómo se lleva a cabo el planeamiento tributario en el régimen de importaciones según los costos de importación de una empresa importadora de bienes, Distrito de San Martín de Porres, año 2024?</p>	<p>Objetivo General Determinar la influencia del planeamiento tributario en el régimen de importaciones de una empresa importadora de bienes, Distrito de San Martín de Porres, año 2024.</p> <p>Objetivos específicos Establecer la influencia del planeamiento tributario se da en el régimen de importaciones según la normativa aduanera de una empresa importadora de bienes, Distrito de San Martín de Porres, año 2024.</p> <p>Establecer la influencia del planeamiento tributario se da en el régimen de importaciones según la clasificación arancelaria de una empresa importadora de bienes, Distrito de San Martín de Porres, año 2024.</p> <p>Determinar la influencia del planeamiento tributario se da en el régimen de importaciones según los costos de importación de una empresa importadora de bienes, Distrito de San Martín de Porres, año 2024.</p>	<p>Hipótesis General El planeamiento tributario influye positivamente en el régimen de importaciones de una empresa importadora de bienes, Distrito de San Martín de Porres, año 2024.</p> <p>Hipótesis específicas El planeamiento tributario influye positivamente en el régimen de importaciones según la normativa aduanera de una empresa importadora de bienes, Distrito de San Martín de Porres, año 2024.</p> <p>El planeamiento tributario influye positivamente en el régimen de importaciones según la clasificación arancelaria de una empresa importadora de bienes, Distrito de San Martín de Porres, año 2024.</p> <p>El planeamiento tributario influye positivamente en el régimen de importaciones según los costos de importación de una empresa importadora de bienes, Distrito de San Martín de Porres, año 2024.</p>	<p>Variable independiente. Planeamiento tributario</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Dimensiones</th> <th>Indicadores</th> <th>Escala</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Estrategia Fiscal</td> <td>Tasa Efectiva de Impuestos</td> <td rowspan="5">Ordinal: 1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Indeciso 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.</td> </tr> <tr> <td>Aprovechamiento de Incentivos Fiscales</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Cumplimiento Normativo</td> <td>Tasa de Cumplimiento de Plazos</td> </tr> <tr> <td>Número de Sanciones o Multas</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Análisis de Riesgos</td> <td>Índice de Riesgo Tributario</td> </tr> <tr> <td>Frecuencia de Auditorías</td> </tr> </tbody> </table>	Dimensiones	Indicadores	Escala	Estrategia Fiscal	Tasa Efectiva de Impuestos	Ordinal: 1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Indeciso 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	Aprovechamiento de Incentivos Fiscales	Cumplimiento Normativo	Tasa de Cumplimiento de Plazos	Número de Sanciones o Multas	Análisis de Riesgos	Índice de Riesgo Tributario	Frecuencia de Auditorías	
			Dimensiones	Indicadores	Escala												
			Estrategia Fiscal	Tasa Efectiva de Impuestos	Ordinal: 1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Indeciso 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.												
				Aprovechamiento de Incentivos Fiscales													
			Cumplimiento Normativo	Tasa de Cumplimiento de Plazos													
Número de Sanciones o Multas																	
Análisis de Riesgos	Índice de Riesgo Tributario																
	Frecuencia de Auditorías																
			<p>Variable dependiente. Régimen de importaciones</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Dimensiones</th> <th>Indicadores</th> <th>Escala</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Normativa Aduanera</td> <td>Tasa de Cumplimiento Normativo</td> <td rowspan="5">Ordinal: 1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Indeciso 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.</td> </tr> <tr> <td>Número de Infracciones Aduaneras</td> </tr> <tr> <td>Clasificación Arancelaria</td> <td>Precisión en la Clasificación Arancelaria</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Costos de Importación</td> <td>Frecuencia de Reclasificaciones</td> </tr> <tr> <td>Costo Total de Importación</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Variación de Costos de Importación</td> </tr> </tbody> </table>	Dimensiones	Indicadores	Escala	Normativa Aduanera	Tasa de Cumplimiento Normativo	Ordinal: 1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Indeciso 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.	Número de Infracciones Aduaneras	Clasificación Arancelaria	Precisión en la Clasificación Arancelaria	Costos de Importación	Frecuencia de Reclasificaciones	Costo Total de Importación		Variación de Costos de Importación
Dimensiones	Indicadores	Escala															
Normativa Aduanera	Tasa de Cumplimiento Normativo	Ordinal: 1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Indeciso 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.															
	Número de Infracciones Aduaneras																
Clasificación Arancelaria	Precisión en la Clasificación Arancelaria																
Costos de Importación	Frecuencia de Reclasificaciones																
	Costo Total de Importación																
	Variación de Costos de Importación																
<p>METODOLOGÍA Enfoque. Cuantitativo Tipo de investigación. Aplicada Nivel de investigación. Explicativo (correlacional causal) Diseño: No experimental – transversal Población: 30 trabajadores (ver tabla 1) Muestra: 30 trabajadores (ver tabla 1) Muestreo: no probabilístico</p>																	

Anexo B. Validación de instrumentos

La validez es el grado en que un instrumento en verdad mide la variable que se busca medir. Se logra cuando se demuestra que el instrumento refleja el concepto abstracto a través de sus indicadores empíricos (Hernández y Mendoza, 2018).

La validez de expertos se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable de interés, de acuerdo con expertos en el tema (Hernández y Mendoza, 2018).

El instrumento de medición fue sometido a juicio de expertos para su validación de instrumentos, los cuales fueron los siguientes:

Tabla 17

Expertos durante la evaluación de los instrumentos de medición

Experto	Dominio	Decisión
Dr. Segundo Sánchez Sotomayor	Estadístico-metodólogo	Sí existe suficiencia
Dr. Luis Begazo de Bedoya	Metodólogo	Sí existe suficiencia
Mag. Mario Sánchez Camargo	Temático	Sí existe suficiencia

Certificados de validación de instrumentos



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL
VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
POR CRITERIO DE JUECES

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellido y nombre del Juez: Begazo De Bedoya Luis
- 1.2 Cargo e institución donde labora: Universidad Nacional Federico Villareal
- 1.3 Nombre del instrumento evaluado: Cuestionario
- 1.4 Autor del instrumento: Torres Rodríguez Consuelo Guoranna

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE 1	BAJA 2	REGULAR 3	BUENA 4	MUY BUENA 5
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible					X
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología					X
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada					X
5. SUFICIENCIA	Cubre los aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente					X
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados					X
7. CONSISTENCIA	Permite conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos					X
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los juicios					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación					X
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico apropiado					X

CONTEO TOTAL DE MARCAS (Realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)	A	B	C	D	E

Coefficiente de validez = $1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E =$ 5
 50

III. Calificación global (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORÍA	INTERVALO
Desaprobado <input type="radio"/>	[0,00-0,50]
Observado <input type="radio"/>	<0,50-0,70]
Aprobado <input checked="" type="radio"/>	<0,70-1,00]

IV. Calificación de aplicabilidad

Aprobado

Lugar: Lima 10 de 10 del 2024...


 JUEZ DEL JUICIO

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL
VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
POR CRITERIO DE JUECES
I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellido y nombre del Juez: Sánchez Sotomayor Segundo
- 1.2 Cargo e institución donde labora: Universidad Nacional Federico Villarreal
- 1.3 Nombre del instrumento evaluado: Cuestionario
- 1.4 Autor del instrumento: Losios Rodríguez Comuelo Giannina

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE 1	BAJA 2	REGULAR 3	BUENA 4	MUY BUENA 5
1. CLARIDAD	Este formulado con lenguaje apropiado y comprensible					X
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología					X
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada					X
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente					X
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados					X
7. CONSISTENCIA	Permite conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos					X
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación					X
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente					X

CORTEO TOTAL DE MARCAS (Realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)		A	B	C	D	E
						5

$$\text{Coeficiente de validez} = 1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E =$$

50

III. Calificación global (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORÍA	INTERVALO
Desaprobado <input type="radio"/>	[0,00-0,60]
Observado <input type="radio"/>	<0,60-0,70]
Aprobado <input checked="" type="radio"/>	<0,70-1,00]

IV. Calificación de aplicabilidadAprobadoLugar: Lima 12 de 10 del 20 24


FIRMA DEL JUEZ

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL
 VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
 POR CRITERIO DE JUECES

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellido y nombre del Juez: *Sánchez Carrasco Jesús Roberto*
- 1.2 Cargo e institución donde labora: *Universidad Nacional Federico Villarreal*
- 1.3 Nombre del instrumento evaluado: *Cuestionario*
- 1.4 Autor del instrumento: *Torres Rodríguez, Concha Gisela*

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE 1	BAJA 2	REGULAR 3	BUENA 4	MUY BUENA 5
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado y comprensible.					X
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología					X
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada					X
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente					X
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados					X
7. CONSISTENCIA	Permite conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos					X
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítem					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación					X
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente					X
CONTEO TOTAL DE MARCAS (Realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)		A	B	C	D	E

$$\text{Coeficiente de validez} = 1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E = \frac{E}{50}$$

III. Calificación global (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORÍA	INTERVALO
Desaprobado <input type="radio"/>	[0,00-0,60]
Observado <input type="radio"/>	<0,60-0,70]
Aprobado <input checked="" type="radio"/>	<0,70-1,00]

IV. Calificación de aplicabilidad

Aprobado

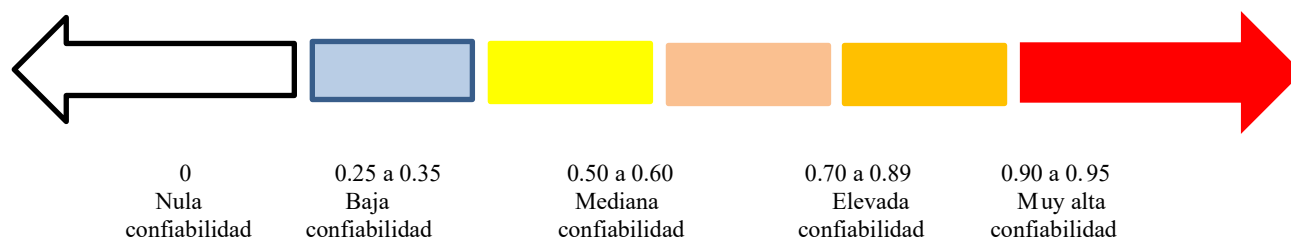
Lugar: Lima, *16* de *10* del 20*24*


 FIRMA DEL JUEZ

Anexo C. Confiabilidad de Instrumentos

La confiabilidad se refiere a que otros investigadores deben alcanzar similares resultados si estudian el mismo caso usando los mismos procedimientos que el investigador original. El objetivo de la confiabilidad es minimizar los errores y sesgos del estudio.

Figura 6 Variación del coeficiente de confiabilidad



Fuente. (Hernández et al., 2017).

Tabla 18

Fiabilidad del instrumento de la variable independiente

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,912	,916	12

Nota. Mediante el SPSS obtuvo un coeficiente de fiabilidad de 0.912, según la figura 1 se interpreta como una muy alta confiabilidad.

Tabla 19

Fiabilidad del instrumento de la variable dependiente

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,824	,832	12

Nota. Mediante el SPSS obtuvo un coeficiente de fiabilidad de 0.824, según la figura 1 se interpreta como una muy alta confiabilidad.

Anexo D. Instrumento de medición

Esta información se manejará de manera confidencial, anónima y agregada. Agradecemos que proporcione datos verídicos, ya que solo así serán realmente valiosos para esta investigación. Por favor, lea cuidadosamente y responda a las preguntas marcando con una "X" en un único recuadro, siguiendo la escala de calificaciones indicada.

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indeciso	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

Variable independiente. Planeamiento tributario		1	2	3	4	5
Dimensión 1. Estrategia Fiscal						
1	La empresa ha implementado estrategias efectivas para minimizar su tasa efectiva de impuestos.					
2	La empresa evalúa regularmente su tasa efectiva de impuestos para optimizar su planificación fiscal.					
3	La empresa identifica y aplica de manera efectiva todos los incentivos fiscales disponibles.					
4	La empresa realiza un análisis regular de los incentivos fiscales para maximizar su beneficio tributario.					
Dimensión 2. Cumplimiento Normativo						
5	La empresa cumple con todos los plazos establecidos para sus obligaciones tributarias y aduaneras.					
6	La empresa tiene un sistema efectivo para gestionar y recordar los plazos de presentación de declaraciones y pagos.					
7	La empresa ha recibido pocas sanciones o multas relacionadas con sus obligaciones tributarias y aduaneras en el último año.					
8	La gestión del cumplimiento normativo de la empresa ha reducido el riesgo de sanciones o multas.					
Dimensión 3. Análisis de Riesgos						
9	La empresa evalúa regularmente los riesgos tributarios asociados con sus operaciones de importación.					
10	La empresa ha implementado medidas efectivas para mitigar los riesgos tributarios identificados.					
11	La empresa realiza auditorías internas de manera regular para evaluar su cumplimiento tributario.					
12	La frecuencia de auditorías externas a la que se somete la empresa es adecuada para gestionar los riesgos tributarios.					

Variable dependiente. Régimen de importaciones		1	2	3	4	5
Dimensión. Normativa Aduanera						
1	La empresa cumple con todas las regulaciones aduaneras establecidas en el proceso de importación.					

2	La empresa cuenta con un sistema efectivo para garantizar el cumplimiento normativo en sus operaciones aduaneras.				
3	La empresa ha tenido un bajo número de infracciones aduaneras en el último año.				
4	La gestión de cumplimiento normativo de la empresa ha reducido el riesgo de infracciones aduaneras.				
	Dimensión. Clasificación Arancelaria				
5	La empresa clasifica sus productos de manera precisa según la nomenclatura arancelaria vigente.				
6	La empresa realiza revisiones periódicas para asegurar la correcta clasificación arancelaria de sus importaciones.				
7	La empresa tiene una baja frecuencia de reclasificaciones de productos importados.				
8	La gestión de clasificación arancelaria de la empresa reduce la necesidad de reclasificaciones.				
	Dimensión. Costos de Importación				
9	La empresa mantiene un control efectivo sobre el costo total de importación de sus productos.				
10	La gestión de costos de importación de la empresa ha permitido reducir gastos innecesarios.				
11	La empresa ha experimentado una variación controlada en los costos de importación en los últimos años.				
12	La gestión de la variación de costos de importación ha permitido a la empresa adaptarse a cambios en el mercado.				